

Memoria y Balance
2009

(24o. EJERCICIO SOCIAL)

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

Principales siglas utilizadas

AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AIN	Auditoría Interna de la Nación
ALIDE	Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo
ANII	Agencia Nacional de Investigación e Innovación
ANP	Administración Nacional de Puertos
ANTEL	Administración Nacional de Telecomunicaciones
APP	Asociaciones Público Privadas
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BCU	Banco Central del Uruguay
BROU	Banco República Oriental del Uruguay
CAF	Corporación Andina de Fomento
CETP-UTU	Consejo de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo del Uruguay
CFU	Corporación Ferroviaria del Uruguay
CND	Corporación Nacional para el Desarrollo
CONAPROLE	Cooperativa Nacional de Productores de Leche
CUDIM	Centro Uruguayo de Imagenología Molecular
CUTCSA	Compañía Uruguaya de Transportes Colectivos S.A.
CUTI	Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información
CVU	Corporación Vial del Uruguay
DICYT	Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
DINACYT	Dirección Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
DINAPYME	Dirección Nacional de Artesanías, Pequeña y Mediana Empresa
DINAMA	Dirección Nacional de Medio Ambiente
FOMIN	Fondo Multilateral de Inversiones
IMC	Intendencia Municipal de Canelones
IMM	Intendencia Municipal de Montevideo
IMSJ	Intendencia Municipal de San José
INAC	Instituto Nacional de Carnes
INACAL	Instituto Nacional de Calidad
JCI	Junior Chamber International
LATU	Laboratorio Tecnológico del Uruguay
MEC	Ministerio de Educación y Cultura
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MGAP	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
MIEM	Ministerio de Industria Energía y Minería
MIPYMES	Micro, pequeñas y medianas empresas
MSP	Ministerio de Salud Pública
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
MYSSA	Metzen y Sena S.A.
OPP	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
OSE	Administración de las Obras Sanitarias del Estado
PACC	Programa de Competitividad, Conglomerados y Cadenas Productivas
PCP	Prosperitas Capital Partners

PDT	Programa de Desarrollo Tecnológico
SEGIB	Secretaría General Iberoamericana
SODRE	Servicio Oficial de Difusión Radiotelevisión y Espectáculos
UNASEP	Unidad de Apoyo al Sector Privado
UTE	Administración de Usinas y Transmisiones Eléctricas del Estado

Índice

Principales siglas utilizadas	
Convocatoria Asamblea General ordinaria de accionistas	pág. 9
Autoridades	pág. 10
Memoria anual - correspondiente al 24to. ejercicio social	
Carta a los accionistas	pág. 11

II) Acciones desarrolladas en el ejercicio 2009

1. Departamento Financiero y de Riesgo

1. Planificación y Gestión Financiera	
1.1.1 Inversiones Financieras	pág. 14
1.1.2 Tesorería	pág. 15
1.1.3 Otros proyectos en los que participó el departamento	pág. 15
1.1.4 Gestión de Riesgo de créditos con Vinculadas y otras	pág. 16
1.1.4.1 Créditos gestionados	
1.1.4.1.1 Agolan S.A.	pág. 16
1.1.4.1.2 Urutransfor S.A.	pág. 17
1.1.4.1.3 Feracor	pág. 17
1.1.5 Administración de Fondos de Terceros	pág. 18
1.1.6 Programa Emprender	pág. 19
1.1.6.1 Descripción	pág. 19
1.1.6.2 Actividades	pág. 19
1.1.6.3 Resultados	pág. 20
1.1.6.4 Otras actividades del Programa	pág. 21

2. Departamento de micro, pequeñas y medianas empresas

(Mipymes)

1. Programa Corporación	pág. 22
1.1 Operaciones	pág. 22
1.2 Auditorias realizadas	pág. 24
1.2.1 Proleco	pág. 24
1.2.2 Ipru	pág. 24
1.2.3 Fucac	pág. 24

1.2.4 Cossac	pág. 24
1.3 Morosidad	pág. 25
2 . Programa Nacional de Microfinanzas	
2.1 Operaciones	pág. 25
2.2 Auditorias realizadas	pág. 27
2.2.1 Grameen Uruguay	pág. 27
2.2.2 Impulsa	pág. 27
2.2.3 Cossac	pág. 27
2.2.4 Ipru	pág. 27
2.3 Indicadores de morosidad	pág. 27
3. Fondos Bid - Programa Microfinanzas y Articulación Productiva (Diprode)	pág. 28
4. Programa de Asistencia al Sector Lácteo	pág. 28
5. Programa BID – MyPE	pág. 29
6. Programa CND-DINACYT	pág. 29
7. Otros convenio firmados	pág. 29
8. Convenio CND – OPP	pág. 30
9. Cartera CEPRE	pág. 30
10. Crédito Italiano	pág. 31
11. Medio Ambiente – Convenio CND – BCU	pág. 31
12. Participación en actividades	pág. 32

3. Departamento de Productos y Servicios

1. Servicios Financieros de las Mipymes	
1.1 Diseño e implementación del Sistema Nacional De Garantías (Siga)	pág. 33
2. Articulación Público Privado	
2.1 Centro Cívico Ciudad de la Costa	pág. 34
3. Uruguay Fomenta	pág. 34

4. Departamento Asociaciones Público – Privadas (App)

1. Participación Accionaria y Créditos a Empresas	
1.1. Participación Accionaria	pág. 37
1.1.1 Corporacion Vial del Uruguay S.A.	pág. 37
1.1.1.1 Contratos para la realización de obras y servicios	pág. 39
1.1.1.2 Inversión en obras y mantenimiento	pág. 41

1.1.1.3 Préstamo con la Corporación Andina de Fomento	pág. 41
1.1.1.4 Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ...	pág. 41
1.1.1.5 Préstamos con Bancos de plaza	pág. 42
1.1.2 Accesa	pág. 42
1.1.3 Interconexión del Sur S.A.	pág. 43
1.1.4 Corporación Ferroviaria Del Uruguay S.A.	pág. 44
1.1.5 Central Apícola S.A.	pág. 45
1.1.6 Legader S.A.	pág. 46
1.1.7 Cadasa	pág. 47
1.1.8 ITC S.A.	pág. 47
1.1.9 HG S.A.	pág. 48
1.1.10 Petrouuguay S.A.	pág. 49
1.1.11 Fundación Decosur	pág. 49
1.1.12 Saindesur	pág. 50
2. Otras empresas controladas inactivas	
2.1 Canalmar S.A.	pág. 51
2.2 Trimma S.A.	pág. 51
2.3 Cedetex S.A.	pág. 51
2.4 Egiral S.A.	pág. 51
2.5. Manantial Dorado S.A.	pág. 52
3. Créditos gestionados	pág. 52
3.1 SAINDESUR	pág. 52
3.2. Venta Capital Accionario de MIGRANJA S.A.	pág. 52
3.3. Venta de acciones de NOBELOY S.A. (Laboratorio Genia)	pág. 53
3.4. Establecimiento El Espinillar	pág. 53
4. Apoyo en la gestión de otros emprendimientos	pág. 54
4.1 Centro Uruguayo de Imagenología Molecular (CUDIM)	pág. 54
4.2 Complejo de espectáculos del Sodre Dra. Adela Reta	pág. 54
4.3 Parque Tecnológico Canario – I.M. Canelones	pág. 55
4.4 A.N.P. – Draga	pág. 55
4.5 Mil Robles S.A.	pág. 56
4.6 Convenio con la IMM – Llamado a ofertas N° 3/2009	pág. 56
4.7 Convenio con la Dinade (MINTURD)	pág. 56

5. Consultoría y Capacitación	pág. 56
<u>5. Programa Corporación Fomenta</u>	pág. 57
1 Proyectos Tipo 1	
1.1 Cultivos in Vitro	pág. 57
1.2 Producción Lechera – Alternativa Tecnológica	pág. 57
1.3 Pablo Ramos Sistema Ducto Hidráulico Neumático	pág. 57
1.4 Terminal de ómnibus de Young - Oscar Daniel Berruela	pág. 58
1.5 Proyecto Carlos Sicco – Mario Soca	pág. 58
1.6 Proyecto Bilis Uruguay	pág. 58
1.7 Yanka S.A.	pág. 58
1.8 Ecosolar S.A.	pág. 58
1.9 Funda Frutícola	pág. 58
1.10 Foresagro	pág. 58
1.11 Carruajes Turísticos	pág. 59
1.12 Hogar Estudiantil	pág. 59
1.13 Canal TV Web	pág. 59
1.14 Redfloordesign	pág. 59
2 . Proyectos tipo 2	
2.1 Forestal – Secadero	pág. 59
2.2 Blitar S.A.	pág. 59
2.3 Cunicultura	pág. 60
2.4 Tudil S.A.	pág. 60
2.5 Arbimel S.A. (ex Berase)	pág. 60
2.6 MA&A	pág. 60
2.7 Clinica Rehabilitacion Neurológica	pág. 61
2.8 Colase	pág. 61
2.9 Epa Fideos Artesanales	pág. 61
3. Proyectos tipo 3	
3.1 La Diaria	pág. 61
3.2 Copronec – Vulcania S.A. – Madanol S.A.	pág. 61
3.3 Profuncoop	pág. 62
3.4 Ecofunsa S.A.	pág. 62
3.5 Coopima	pág. 62

6. Departamento de Recursos Humanos

1. Consolidación de la estructura organizativa y funcionamiento del departamento de recursos humanos	pág. 63
2. Prácticas del departamento	pág. 63
2.1 Administración de personal	pág. 63
2.2 Relaciones laborales	pág. 63
2.3 Gestión de Recursos Humanos	pág. 64
2.3.1 Reclutamiento y selección	pág. 64
2.3.2 Evaluación de desempeño	pág. 66
2.3.3 Capacitación	pág. 66
2.3.4 Otras actividades	pág. 67

7. Departamento Legal

1. Acciones realizadas en la organización interna	pág. 68
2. Índices de gestión	pág. 68
3. Tipos de asesoramiento a CND, sus empresas y/o programas vinculados	pág. 69

8. Comunicaciones

1. Intercambio y capacitación	pág. 70
2. Matriz de evaluación de propuestas	pág. 71
3. Participación publicitaria	pág. 71
4. Rendición cuentas CND 2005 – 2008	pág. 71

9. Metzen y Sena S.A. pág. 72

10. Convenio CND – CEPT – UTU Pág. 74

III - INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2009

Departamento de Administración y Operaciones pág. 75

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo establecido por el artículo 12 del Decreto N° 247/87, del 22 de mayo de 1987, se convoca a la Asamblea General de Accionistas de la CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO, a celebrarse el día viernes 26 de marzo, a la hora 12.00 en Montevideo, Rincón 528, piso 7, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1° Designación por la presidencia del secretario de la Asamblea.
- 2° Consideración de la Memoria Anual.
- 3° Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2009.
- 4° Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
- 5° Estados Contables consolidados del grupo CND al 31 de diciembre de 2009.
- 6° Ejecución presupuestal 2009.
- 7° Proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
- 8° Remuneración de los Directores.
- 9° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo establecido por el artículo 14 del decreto N° 247/87 del 22 de mayo de 1987, para poder formar parte de la Asamblea deberán inscribirse las acciones en el Registro de Accionistas con una anticipación de 24 horas al día de la Asamblea. La inscripción podrá hacerse con la presentación de las acciones o certificado extendido por instituciones bancarias o de entes estatales que acrediten el depósito de las acciones en tales instituciones.

La Asamblea, en primera convocatoria, podrá sesionar válidamente, con la presencia de accionistas que representen por lo menos el 50% del capital integrado con derecho a voto. Media hora más tarde sesionará con los accionistas presentes con derecho a voto, cualquiera sea su número (Artículo 15, decreto N° 247/87).

Montevideo, 15 de marzo de 2009

Ec. Arturo Echevarría
Presidente

AUTORIDADES

Directorio

Ec. Arturo Echevarría
Presidente

Sr. Tomás Alonzo
Vicepresidente

Ec. Fabricio Díaz
Director

Gerencia General

Ing. Alejandro García Otegui
Gerente General

Gerencias

Cra. Lucía Wainer
Gerenta del Departamento de Administración y Operaciones

Cra. Beatriz Moratorio
Gerenta del Departamento Financiero y de Riesgo

Cra. Anna Fusco
Gerenta del Departamento de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

Cr. Raúl Onetto
Gerente del Departamento de Productos y Servicios

Cr. Germán Barreiro
Gerente del Departamento de Asociaciones Público Privadas

Dra. María Laura Sotelo
Gerenta del Departamento Legal

Psic. María Noel Padrón
Gerente del Departamento de Recursos Humanos

Otros Departamentos

Sra. Bernarda Pose
Coordinación de Secretaría

Lic. Adriana Aguirre
Comunicaciones

MEMORIA ANUAL - CORRESPONDIENTE AL 24to. EJERCICIO SOCIAL CARTA A LOS ACCIONISTAS

Montevideo, 26 de marzo de 2010.

Sres. Accionistas de CND
Presente.-

De nuestra mayor consideración:

Hacemos llegar a vuestro conocimiento, la Memoria correspondiente al 24º Ejercicio de nuestra Corporación, con el que damos cierre al Plan Estratégico 2006 – 2010, definido por esta Administración.

Nuestra Corporación, ha desarrollado en este último ejercicio, una fructífera labor, en el campo de la ejecución de las políticas que el Poder Ejecutivo, a través de su accionista principal el MEF le ha encomendado y que fueron recogidas en el Plan Estratégico mencionado.

Antes de extendernos en esta nota, debemos destacar el enorme orgullo que constituyó para quienes integramos CND, la visita realizada el pasado 25 de mayo, por el Señor Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez a nuestra casa; un símbolo de reconocimiento a lo actuado en pos de la recuperación de la organización y de sus cometidos. Dicha visita fue realizada el mismo día en que por la tarde entregábamos finalizado al Señor Presidente, el Edificio Torre Ejecutiva. Después de 46 años de puesta la piedra fundamental constituía todo un símbolo negativo sobre las capacidades del país, que contribuimos a revertir con la finalización de la obra en el plazo de 16 meses.

En este racconto, otro hecho fundamental lo ha constituido la culminación del Estudio Auditorio del SODRE, Dra. Adela Reta, en la que aportamos nuestras mejores capacidades para resolver trabas contractuales y levantadas éstas, administramos los fondos que permitieron la culminación de obras y alhajamiento del auditorio, acorde a las tecnologías del siglo XXI.

Otro hito de relevancia, ha sido la contribución a la consolidación del Proyecto CUDIM, una obra de relevancia científica destacada, a la que aportamos en la estructuración inicial, en la canalización del financiamiento obtenido del BROU y también en la administración de los fondos.

Fue importante a su vez el avance logrado en Interconexión del Sur, para la interconexión eléctrica con Brasil, el comienzo de las obras de Costa Urbana (Centro Cívico de la Ciudad de la Costa) y en el Parque Tecnológico Canario el galpón para la firma Yazaki.

También marcó el año el crecimiento de los fondos de terceros administrados por esta Corporación; cubriendo una necesidad de diversos actores mediante la cual

contribuimos fuertemente en la ejecución de políticas marcadas por los proveedores de dichos fondos.

La creación del Sistema Nacional de Garantías (SiGa), para apoyar al pequeño y mediano empresario con un instrumento que elimina la principal restricción para el acceso al crédito, es la contribución más relevante del período en apoyo a este sector. En sus primeros seis meses de concesión de avales, integró al sistema financiero en su totalidad a la utilización de esta herramienta.

Como ejecutor de políticas de asistencias a las emergencias, se destaca la brindada al sector lechero, en ocasión de los graves daños sufridos en 2008 – 2009, por la sequía que afectó al país. En forma ágil y eficaz, diseñamos los instrumentos para canalizar fondos no reembolsables a más de 4.000 productores, y líneas de créditos por un total de más de 26 millones de dólares.

Igualmente importantes han sido, los créditos que hemos concedido como banca de segundo piso, así como el desarrollo del mercado de microfinanzas. De forma similar seguimos apoyando diversos estudios y canalizamos créditos a través de nuestro programa Corporación Fomenta.

La estructuración de un Plan Piloto con el CETP-UTU, ha sido una innovación en pro de la generación de incentivos a los estudiantes y docentes, para el desarrollo de proyectos que al momento de egresar, puedan ser puestos en práctica por los alumnos. Esta idea, ha concedido premios y créditos a nueve proyectos a través del territorio nacional, habiendo tenido una muy buena recepción, y generado un ámbito al que en el próximo año, se sumará el BROU y otros organismos relacionados al desarrollo emprendedor.

Nuestro Plan Estratégico, también se planteó el objetivo de avanzar “Hacia una Agencia Nacional de Desarrollo”, en el entendido que debíamos atender actividades históricamente definidas en apoyo al desarrollo del sector privado. Esto se realizó sin desmedro de potenciar fuertemente el desarrollo de obras de infraestructura en materia vial, edilicia y últimamente ferroviaria a través de las empresas CVU, CADASA, LEGADER y CFU.

Tan diversa actividad exige especializaciones directivas y funcionales y con esta visión se aprobó la Ley N° 18.602 del 15 de setiembre de 2009, que crea a partir de CND, dos nuevas institucionalidades, con cometidos específicos para atender el desarrollo de obras de infraestructura pública, definidas por el Poder Ejecutivo a través de sus ministerios específicos, y de atención al desarrollo productivo, en todos los sectores de la economía, a través de las políticas definidas por el Gabinete Productivo. En la Memoria que acompaña esta nota, nos extendemos en lo actuado en estos dos sectores principales de nuestro quehacer cotidiano.

Son estos mojones, de trascendencia histórica para el país, en los que se demuestra que SE PUEDE.

Hemos cerrado un período de Administración, dejando una CND profesionalizada, adaptada al cambio continuo, ejecutora eficaz de políticas definidas desde el Poder Ejecutivo y esto no lo hubiéramos logrado sin el apoyo de nuestros accionistas y la incondicional y profesional colaboración de nuestro personal.

A todos ellos, nuestro reconocimiento y agradecimiento por el trabajo conjunto, y una vez más nuestro sentimiento de estar "ORGULLOSOS DE SER PARTE".

Ec. Arturo Echevarría
Presidente

II. ACCIONES DESARROLLADAS EN EL EJERCICIO 2009

1. DEPARTAMENTO FINANCIERO Y DE RIESGO

Los objetivos de esta Gerencia apuntaron al cumplimiento de los lineamientos definidos por el Directorio en el Plan Estratégico 2006-2010 y los lineamientos definidos con posterioridad al mismo.

El departamento de Finanzas y Riesgo, luego de la reorganización definida con vigencia 1/1/2008 centraliza las tareas de los sectores:

- Planificación y gestión financiera y Tesorería
- Gestión de Riesgo de créditos con Vinculadas y otros
- Proyectos Financieros
- Administración de Fondos de terceros

El Programa Emprender, ejecutado por LATU y CND, dependiente de esta Gerencia, se encuentra a mitad de su ejecución. Sus resultados son alentadores, lo que permite pensar en una sostenibilidad del mismo una vez finalizada la colaboración del BID/FOMIN.

Para la ejecución de este programa, se definió una Unidad Coordinadora instalada físicamente en las oficinas de CND.

1. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

1.1.1 INVERSIONES FINANCIERAS

Este año se caracterizó por una fuerte consolidación del sector financiero de CND en las tareas de colocaciones transitorias de fondos disponibles.

Se realizó un manejo oportuno y eficiente de los fondos de la Institución, obteniendo rendimientos significativos por las inversiones realizadas.

Por otra parte, es destacable la dinamización del mercado financiero durante todo este año, al igual que en el 2008, que brindó diversos instrumentos para poder realizar inversiones financieras interesantes.

La cartera de inversiones financieras se centralizó en depósitos a plazo fijo en las Instituciones financieras de plaza con las cuales opera CND, y por la compra de instrumentos públicos licitados por el Banco Central del Uruguay. Como ejemplo de esto último mencionamos: bonos del tesoro, letras de regulación monetaria y certificados de depósito del Banco Central del Uruguay.

Se generaron durante el año 2009 por colocaciones de fondos propios (CND) USD 847.383.- de intereses ganados.

La baja en los ingresos con respecto a 2008 se debe fundamentalmente, a que la Institución durante 2009 invirtió fuertemente en proyectos productivos, destinando un monto significativo de sus fondos disponibles a estas inversiones.

Como punto destacable, durante el año 2009, CND fortaleció su operativa con la administración de fondos de terceros.

Dentro de los convenios de administración de estos fondos, en algunos casos se prevé la colocación de los excedentes financieros, en instrumentos similares a los invertidos con los fondos de CND, volcándose la ganancia de estas colocaciones al propio fondo y un pequeño porcentaje como pago a CND por las operaciones realizadas.

En este contexto, las colocaciones realizadas con los fondos administrados permitieron generar ingresos adicionales a CND, a saber:

- Por colocaciones de fondos del subsidio del boleto, ganancia CND USD 71.999.-
- Por colocaciones de fondos subsidio textil, ganancia CND USD 4.757.-
- Por colocaciones de fondos SODRE, ganancia CND USD 12.340.-

De este modo, la ganancia total para CND por inversiones financieras realizadas ascendió a USD 936.479.-

Adicionalmente, durante el ejercicio 2009 el Directorio resolvió la venta de Bonos del Tesoro (2033 y 2036) que se habían adquirido durante el 2008 a valores inferiores a la par. El valor nominal de estos bonos ascendía a USD 4.350.000.-, obteniéndose un precio de venta de USD 4.756.136.-

La operación de compra y venta de los mismos, generó un ingreso para la institución de USD 1.745.709 durante el 2009.

1.1.2 TESORERÍA

El fuerte incremento de la actividad propia así como el incremento en la cantidad y volumen de fondos de terceros administrados, redundó en un incremento significativo de la operativa de tesorería. En el año 2007 se trabaja con 40 cuentas bancarias operativas, contra las cuales se giraban unos 100 a 150 pagos mes, a fines del 2008 se procesaron 400 pagos mensuales con aproximadamente 80 cuentas bancarias operativas, y a fines del 2009 se alcanzó la cifra de 800 pagos mensuales con aproximadamente 120 cuentas bancarias operativas.

Si bien no se fortaleció el departamento con más recursos humanos, se trabajó intensamente en la sistematización de las tareas para lograr más eficiencia.

1.1.3 OTROS PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPÓ EL DEPARTAMENTO

- Financiamiento de USD 15.000.000 solicitado al Banco de la República Oriental del Uruguay por mandato del Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Agricultura y Pesca para atender la emergencia del Sector Lechero por medio de préstamos a los productores canalizados por el departamento Mipymes de CND a través de los complejos agroindustriales.
- Financiamiento de USD 17.000.000 solicitado al Banco de la República Oriental del Uruguay por mandato del Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Salud Pública para la financiación del Centro Uruguayo de Imagenología Molecular (CUDIM), financiamiento trasladado por CND al CUDIM en iguales condiciones.

1.1.4 GESTIÓN DE RIESGO DE CRÉDITOS CON VINCULADAS Y OTRAS

La labor desarrollada se centró en profundizar el cumplimiento de los objetivos fijados por la Dirección. En tal sentido se concentraron los esfuerzos en el estrecho seguimiento de la cobranza de créditos otorgados.

1.1.4.1 CRÉDITOS GESTIONADOS

1.1.4.1.1 AGOLAN S.A.

Durante el año 2009 se otorgó asistencia financiera por USD 4.499.322.-

Según el balance de la empresa, se constata que la pérdida del ejercicio finalizado el 30/09/09 ascendió a USD 2.158.218, y que las inversiones realizadas en activo fijo ascendieron a USD 984.861.

El Directorio de CND accionista en un 100% de Agolán S.A. resolvió que seguirá apoyando la gestión de la empresa, procurando su equilibrio, incremento de la actividad comercial y de las ventas y buscando nuevos mercados.

La situación de la sociedad se enmarca dentro de una muy especial coyuntura, que incluye, las dificultades del sector textil en el mercado internacional signadas por la fuerte competencia de China e India, y la crisis financiera internacional que no solo ha restringido las posibilidades de ampliar los mercados sino que jugó negativamente en el acceso a USA, mercado relevante para Agolan S.A.

La baja del tipo de cambio en casi todo el ejercicio contable, (octubre-setiembre) provocó una baja significativa en los ingresos por exportaciones, en tanto los costos de producción (básicamente mano de obra y lana) los primeros en pesos incrementados por inflación, los segundos en dólares incrementados por la suba de los precios de los commodities a nivel internacional durante casi todo el ejercicio, redujeron significativamente los márgenes operativos, alcanzándose, en algunos productos, márgenes de producción negativos básicamente por estos factores.

En este contexto clientes del exterior, redujeron o dejaron de comprar o están comprando a precios inferiores a los históricos.

Si bien el ejercicio recién finalizado se centró en una fuerte racionalización de costos e incremento de la productividad de la empresa, las mismas no se vieron reflejadas en los resultados del ejercicio.

A estos efectos, se resolvió aprovechar la baja de actividad para mudar la tejeduría y racionalizar el lay out del sector, adquiriéndose un urdidor de muestras y doce telares de tecnología avanzada.

De todos modos el Directorio de CND estima que los efectos de todas las medidas tomadas y a tomarse, no serán inmediatos en el tiempo, por lo que se prevé que el ejercicio recién iniciado por Agolán S.A el 1 de octubre mostrará también resultados negativos por la permanencia de dificultades.

El Directorio de CND resolvió capitalizar la pérdida del ejercicio finalizado el 30/9/09 de Agolán S.A. por USD 2.158.218, y capitalizar el monto equivalente a las inversiones en activo fijo realizadas por la sociedad, por USD 984.861.

Se resuelve también que esta capitalización por un total de USD 3.143.079, se descontará de la asistencia financiera otorgada a la fecha y pendiente de cancelación.

Dadas las perspectivas económico financieras para la empresa en el ejercicio recién comenzado, y las medidas adoptadas que apuntan a alcanzar el equilibrio de la empresa que están siendo tomadas por los Directores de CND en Agolán S.A, el Directorio de CND resolvió refinanciar el saldo de la asistencia en un vale a 3 años de plazo, con 18 meses de gracia para el pago de la primer cuota de capital, con cancelación de intereses trimestrales, a una tasa del 6% efectivo anual en dólares.

El vencimiento del vale será el 4 de noviembre de 2012, el capital del mismo ascenderá a USD 1.654.852 y el monto a USD 1.874.770 incluyendo intereses a la tasa del 6% efectivo anual en dólares.

Asimismo se resolvió aprobar una línea de crédito para Capital de Trabajo por hasta USD 1.000.000.- a una tasa de 6% efectivo anual en dólares sobre los montos desembolsados.

1.1.4.1.2 URUTRANSFOR S.A.

La empresa URUTRANSFOR SA, está dedicada a la fabricación de transformadores, sucesora de la firma Mack, de reconocida trayectoria en el ramo por la calidad de sus productos. Los accionistas tipo B (ex empleados de la firma Mack que tienen a su cargo el área productiva del emprendimiento) llegaron a un acuerdo con el propietario de las acciones tipo A, por el cual éste, se ha desvinculado de la gestión del emprendimiento.

Se apoyó con capital de trabajo a esta empresa durante el ejercicio 2009, siendo el saldo pendiente de cancelar al 5/2/10 de USD 236.871. La línea de crédito está documentada en vales con una tasa de interés del 6% efectivo anual, y con la garantía de la cesión de la carta de crédito abierta por UTE para la compra de los transformadores.

Se estima que esta asistencia sea cancelada en corto plazo, del mismo modo que se prevé continuar con este mecanismo de asistencia durante el ejercicio 2010.

Al cierre de balance 2009, se registraron ganancias y se distribuyeron utilidades.

1.1.4.1.3 FERACOR

En el 2009 el Directorio de CND aprobó una línea de crédito adicional para Feracor S.A. por USD 100.000.- al 7.5% efectivo anual pagaderos en 9 cuotas mensuales y consecutivas, documentada en vales.

Al cierre del ejercicio 2009 la deuda ascendía a USD 72.048.-

Adicionalmente, la deuda de los compradores de Feracor con CND por saldo de precio de compra del paquete accionario, ascendía a USD 700.000.-

1.1.5 ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE TERCEROS

Durante 2009, la Institución decidió fortalecer la Línea de Negocios de Administración de Fondos de Terceros.

En 2008 y mediante una reorganización interna se creó el Departamento de Administración de Fondos de Terceros, se lo dotó de recursos humanos y se definieron las tareas a realizar en función de los recursos disponibles y de las mejores prácticas.

Durante el 2009 se consolidó el funcionamiento del departamento, sistematizándose las tareas realizadas de modo de lograr mayor eficiencia.

De este modo, durante el 2009 se administraron fondos de terceros por un valor de USD 84.269.343.- en 57 fondos administrados, con 4.706 pagos realizados y 423 contratos. Esta operativa generó para la Institución en 2009 un ingreso de USD 690.327.-

Nuestros clientes por administración de fondos son:

- Presidencia de la República
- Ministerio de Economía y Finanzas
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- Ministerio de Turismo y Deporte
- Ministerio de Educación y Cultura
- Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
- Ministerio de Desarrollo Social
- Ministerio de Industria, Energía y Minería
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- Ministerio del Interior
- Ministerio de Salud Pública
- Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
- Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
- Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- Agencia Nacional de Investigación e Innovación
- Banco Interamericano de Desarrollo/ Fondo Multilateral de Inversiones
- Instituto del Cine y el Audiovisual del Uruguay
- Facultad de Química – Fundaquim
- Intendencia Municipal de Montevideo
- Intendencia Municipal de Canelones
- Intendencia Municipal de San José
- Intendencia Municipal de Colonia
- Intendencia Municipal de Maldonado
- Intendencia Municipal de Rocha
- SODRE
- Defensor del Vecino

Algunos de los fondos administrados por CND:

- Fideicomiso del Boleto
- Subsidio del Boleto
- Subsidio textil
- Uruguay a Toda Costa
- Unidad de Apoyo al Sector Privado
- Centro Nacional de Rehabilitación
- Museo del Carnaval
- TV Ciudad
- Fondos de Cooperación internacional de la Dirección Nacional de Empleo
- Programa de Apoyo al Sector Productivo de DIPRODE/OPP
- Programa de Apoyo al Desarrollo del Mercado de Microfinanzas de DIPRODE/OPP
- Fondos de Cooperación Internacional bilateral de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo para ejecutar diversos proyectos por parte de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- Fondos de Cooperación Internacional multilateral para el Mercosur de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- Espectáculo inauguración del complejo SODRE

1.1.6 PROGRAMA EMPRENDER

1.1.6.1 DESCRIPCION

La Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), Prosperitas Capital Partners (PCP), en conjunto con el Fondo Multilateral de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID-Fomin), firmaron el 21 de Marzo del 2007 convenios para ejecutar el programa "Apoyo Integral a la Empresarialidad Dinámica en Uruguay" denominado PROGRAMA EMPRENDER. (www.emprender.com.uy)

El PROGRAMA EMPRENDER tiene como finalidad principal, promover una cultura emprendedora de alto valor agregado que contribuya a la creación de valor y crecimiento sostenido de la economía uruguaya. Tiene como propósito aumentar en forma sistemática el número y calidad de nuevos emprendimientos y/o jóvenes empresas, en sectores dinámicos de la economía uruguaya.

La Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), el Fondo Multilateral de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID-Fomin), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y Prosperitas Capital Partners (PCP) firmaron el 23 de Octubre del 2007 un fideicomiso por el que se creó el Fondo Emprender (www.fondoemprender.com.uy) por un monto de USD 1.100.000.-

1.1.6.2 ACTIVIDADES

Programa Emprender surge de la necesidad de utilizar un enfoque interdisciplinario, con énfasis en las interrelaciones y complementariedades que se pueden conseguir al promover conjuntamente el mercado de los factores del emprendedurismo.

A efectos de realizar actividades de originación, formación, fortalecimiento, financiamiento de emprendimientos y propuestas de políticas públicas, el Programa cuenta con las siguientes Instituciones vinculadas:

- Instituciones Colaboradoras:
 - Fundaquim de la Facultad de Química de la Universidad de la República
 - Ingenio de LATU
 - Fundación DESEM Jóvenes Emprendedores
 - Fundación Zonamérica
 - Endeavor
 - Universidad ORT
 - Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de la Republica
 - Fundación Ricaldoni de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República
 - Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información
 - Empretec
 - Cegetec de Cámara de Industrias,
 - Urunova
 - Asociación de Jóvenes Empresarios
 - Universidad Católica
 - Cámara Nacional de Comercio y Servicios
 - Universidad de Montevideo
 - Facultad de Ciencias

- Instituciones Participantes:
 - Uruguay XXI
 - JCI
 - INACAL
 - Universia
 - AVINA
 - Exporta Fácil
 - Paysandú Innova
 - Banco Santander

1.1.6.3 RESULTADOS MÁS SIGNIFICATIVOS HASTA EL 31/12/09

ORIGINAR

- Se firmaron 17 convenios anuales con Instituciones Colaboradoras
- 9.254 emprendedores sensibilizados respecto a instrumentos de aceleración y financiamiento
- 6.004 emprendedores o nuevas empresas participaron en talleres de capacitación
- 3.250 emprendedores participaron en conferencias
- 1.081 emprendedores participaron en el Concurso de Ideas primera edición

FORMAR

- 632 emprendedores fueron capacitados en Administración, Comercialización y otras
- 177 emprendedores participaron en el Curso de Planes de negocios

FORTALECER

- 290 servicios de puesta en marcha brindados
- 50 nuevos emprendimientos generados
- 44 emprendimientos presentados al Concurso de Planes de Negocios
- 16 emprendimientos seleccionados

FINANCIAR

- 10 Comité de Inversiones realizados
- 18 emprendimientos por USD 829.000.- aprobados para financiar por el Comité
- 1ª. Ronda de Inversionistas realizada con la presentación de dos emprendimientos

1.1.6.4 OTRAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

- Participación en Seminario de Emprendimientos Dinámicos en Costa Rica, organizado por Parquetec, San José de Costa Rica, Agosto 2009
- Participación en 3ª. Reunión de Cluster de Emprendimientos Dinámicos, realizada en Panamá, en setiembre de 2009, organizado por BID/FOMIN, para compartir experiencias sobre los programas de emprendimientos dinámicos vigentes en diversos países de Latinoamérica

2. DEPARTAMENTO DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)

1. PROGRAMA CORPORACIÓN

1.1. OPERACIONES

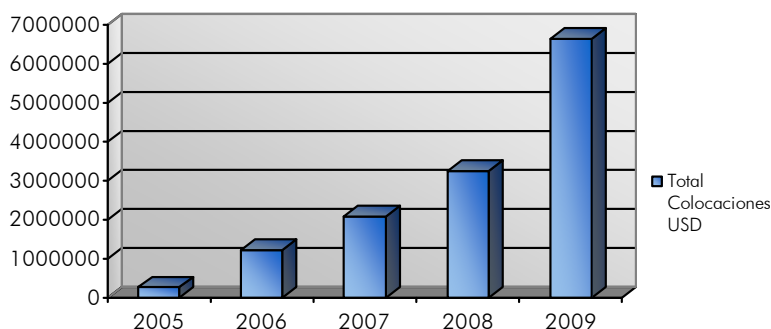
Por Ley 16.882, la Corporación Nacional para el Desarrollo ejecuta este Programa de Crédito por un total de USD 30.000.000.-, cuyos fondos fueron aportados por el Ministerio de Economía y Finanzas. A partir de julio de 2008, el Programa comienza a financiarse con recursos de CND.

Las instituciones que cuentan con línea vigente son: ACAC Cooperativa, CINTEPA, COPRONEC, COSSAC, FUCAC, IPRU, Soc. de Fomento Rural La Casilla, PROLECO, SAINDESUR, COPAGRAN, CALPROSE y CALMER.

Los desembolsos efectivamente realizados a las mencionadas instituciones, y la evolución en los años precedentes fueron los siguientes:

SUBAGENTE	2005		2006		2007		2008		2009	
	PC	%	PC	%	PC	%	PC	%	PC	%
ACAC	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	125.970,68	3,89%	295.197,00	9,11%
CALCAR	-	0,00%	19.380,00	1,60%	71.500,00	3,44%	39.500,00	1,22%	-	0,00%
CAYCE	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	32.894,65	1,02%	-	0,00%
CIU	-	0,00%	347.668,00	28,68%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
CINTEPA	-	0,00%	53.971,00	4,45%	33.750,00	1,62%	75.500,00	2,33%	191.156,00	5,90%
COLEME	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	47.619,74	1,47%	-	0,00%
COMAYC	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	38.265,00	0,00%
COVE	-	0,00%	-	0,00%	424.000,00	20,39%	-	0,00%	-	0,00%
COPRONEC	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	26.008,98	0,80%	-	0,00%
COSSAC	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	138.210,90	4,27%	483.881,65	14,93%
FUAM	28.447,13	10,69%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
FUCAC	-	0,00%	-	0,00%	529.201,25	25,44%	1.050.769,42	32,43%	537.546,00	16,59%
FUCEREP	-	0,00%	4.500,00	0,37%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
INT. FLORIDA	-	0,00%	-	0,00%	38.400,00	1,89%	-	0,00%	10.246,00	0,32%
INT. RIONEGRO	8.640,00	3,25%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
IPRU	-	0,00%	-	0,00%	20.700,00	1,00%	65.515,85	2,02%	36.600,43	1,13%
IPRU/MF	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
LA CASILLA	-	0,00%	-	0,00%	53.701,00	2,58%	72.709,04	2,24%	21.984,00	0,68%
MALBX	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	13.639,00	0,42%	-	0,00%
PROLECO	172.102,00	64,70%	658.009,00	54,29%	665.240,53	31,99%	1.236.924,00	38,17%	772.557,77	23,84%
SAINDESUR	56.800,00	21,35%	128.594,27	10,61%	173.318,65	8,33%	308.133,12	9,51%	567.676,00	17,52%
URF	-	0,00%	-	0,00%	70.000,00	3,37%	7.000,00	0,22%	302.400,00	9,33%
COPAGRAN	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	2.970.000,00	91,66%
CALPROSE	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	205.400,00	6,34%
CALMER	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	195.000,00	6,02%
Total general	265.989,13	100,00%	1.212.122,27	100,00%	2.079.811,43	100,00%	3.240.395,38	100,00%	6.627.909,85	100,00%

La evolución de las colocaciones por sectores de actividad es la siguiente:



Actividad	2005	2006	2007	2008	2009
Agro	73,35%	90,17%	46,98%	56,18%	86,87%
Comercio	5,63%	2,14%	15,58%	20,91%	4,23%
Industria	12,37%	3,00%	8,06%	4,36%	1,74%
Servicios	8,66%	4,70%	29,38%	18,54%	7,16%
Total general	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

El monto total desembolsado durante el ejercicio 2009, se distribuyó en 857 créditos individuales, con un promedio de USD 7.733.-

Año	Promedio	Variación (%)
2005	3.546,52	-
2006	2.832,06	-20.15%
2007	3.507,27	23.84%
2008	3.821,00	11.56%
2009	7.733,85	97.66%

En cuanto al destino de los créditos, la evolución de la distribución de los montos prestados por destino fue la siguiente:

DESTINO	2005		2006		2007		2008		2009	
	Capital	%	Capital	%	Capital	%	Capital	%	Capital	%
Inversión	210.098,30	78,99%	762.264,00	62,89%	1.626.124,21	78,19%	2.272.156,28	70,12%	1.945.737,24	29,36%
Trabajo	55.890,83	21,01%	449.868,27	37,11%	453.687,22	21,81%	988.239,10	29,88%	4.662.172,61	70,64%
	265.989,13	100,00%	1.212.122,27	100,00%	2.079.811,43	100,00%	3.240.395,38	100,00%	6.627.909,85	100,00%

Asimismo, la distribución por destino en relación a la cantidad de préstamos ha evolucionado de la siguiente manera:

	2005		2006		2007		2008		2009	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Inversión	47,00	62,67%	162,00	37,85%	397,00	66,95%	485,00	57,19%	282,00	32,91%
Trabajo	28,00	37,33%	266,00	62,15%	196,00	33,05%	363,00	42,81%	575,00	67,09%
	75,00	100,00%	428,00	100,00%	593,00	100,00%	848,00	100,00%	857,00	100,00%

Se suscribió convenio de participación en el Programa Corporación con las siguientes instituciones:

SUBAGENTE	LÍNEA EN USD
COSSAC	500.000
IPRU	82.000
SOC FTO RURAL LA CASILLA	34.000
SAINDESUR	400.000
ACAC	500.000
SAINDESUR - CAPITALIZACION	200.000

CINTEPA - ADEXMI	200.000
COSSAC - ADEXMI	100.000
ACAC - ADEXMI	100.000
CALMER	195.000
CALPROSE	205.400
COPAGRAN	3.140.000
COMAYC	90.000
TOTAL USD EN CONVENIOS FIRMADOS	5.746.400

1.2 AUDITORIAS REALIZADAS

Se realizaron auditorias en los siguientes subagentes:

1.2.1 PROLECO

Se procedió a auditar los créditos otorgados, la muestra seleccionada representó el 65.5% del total de los créditos y el 70.01% del monto otorgado.

Se verificó el cumplimiento de lo establecido en el Convenio de Participación, tal como sucedió en las anteriores auditorias. PROLECO ha logrado un muy buen grado de especialización en el análisis y otorgamiento de crédito.

1.2.2 IPRU

Al momento de realizar la auditoria la institución había reembolsado poco más del 50% de la línea de la cual se auditó el 87% de los montos y el 85% de los créditos. En la misma se verificó lo establecido en el Convenio de Participación.

1.2.3 FUCAC

Se realizó auditoria sobre la cartera correspondiente a 189 créditos otorgados verificándose el cumplimiento de los términos del Convenio de Participación y de las sugerencias aportadas por nuestro departamento.

1.2.4 COSSAC

Se realizó auditoria sobre la totalidad de la cartera desembolsada en el marco del Programa Corporación, constatándose que las carpetas cumplen con los requisitos acordados en el Convenio de Participación del Programa Corporación.

1.3 MOROSIDAD

Los indicadores de morosidad son los siguientes:

	Capital Vencido	A vencer con cuotas atrasadas	Al día
0 día de atraso			4.179.106
1 - 30 días	63.182	111.171	
31 -60 días	26.019	84.834	
61 - 90 días	4.775	12.447	
91 - 365 días	60.823	77.903	
Más de 1 años	53.140	5071	
TOTAL USD	207.941	286.863	4.179.106

Créditos con atrasos	N° préstamos		Capital	
Capital vencido en días	N°	%	USD	%
1 - 30	73	6.59	63.182	1.35
31 - 60	37	3.34	26019	0.56
61 - 90	5	0.45	4775	0.10
91 - 365	39	2.17	60822	1.30
más de 1 año	26	2.35	53140	1.14
	180		207.941	
Capital a vencer	N°	%	USD	%
1 - 30	73	6.59	111.171	2.38
31 - 60	37	3.34	84.834	1.82
61 - 90	5	0.45	12.447	0.27
91 - 365	39	2.17	77.903	1.67
más de 1 año	26	2.35	507	0.01
Créditos al día	N°	%	USD	%
Al día	928	83.75	4.179.106	89.41
TOTAL	1108	100,00%	4.673.911	100,00%

Cabe destacar que el mayor peso en los atrasos de entre 1 y 60 días corresponde a FUCAC (explica 2.95% de los 3.66%) En este caso, la totalidad de la cartera de FUCAC cuenta con garantía solidaria de asalariados, instrumentando la retención por Ley N° 15.890 a los 60 días de vencido el pago, por lo que los créditos seguramente sean recuperados a través de las garantías.

2 . PROGRAMA NACIONAL DE MICROFINANZAS

2.1 OPERACIONES

El Programa Nacional de Microfinanzas comenzó a operar en junio de 2008, concretándose la primer operación en agosto del mismo año. Actualmente se encuentran operando en el marco del Programa de Microfinanzas, y cuentan con línea vigente las siguientes instituciones: ACAC Cooperativa, IPRU, Grameen Uruguay, COSSAC, COMAYC y COPRONEC.

Las colocaciones realizadas durante el 2009, se distribuyen de acuerdo al siguiente cuadro:

SUBAGENTE	USD
ACAC MF	18.209
GRAMEEN	13.450
IMPULSA	200.454
IPRU MF	8.649
COSSAC	56.857
MICROFIN	2.446
COPRONEC	248.879
COMAYC	4.597
Total general	553.545

Se colocaron USD 553.545 distribuidos en 791 clientes individuales, esto implica un promedio de crédito de USD 700.-

La distribución de los préstamos por sector de actividad es la siguiente:

Actividad	USD	Nº	Promedio
Comercio	214.334	358	599
Industria	31.372	60	523
Servicios	60.223	54	1115
Agro	247.614	319	776
Total general	553.545	791	700

Se suscribieron convenios de participación en el Programa de Microfinanzas con las instituciones que se detallan:

SUBAGENTE	LINEA EN \$
COOP ACAC PAYSANDU	3.386.000
COOP ACAC SALTO	3.781.000
GRAMEEN	600.000
IMPULSA	6.000.000
CACILSA	400.000
COSSAC	1.000.000
COMAYC	400.000
CAYCE	400.000
TOTAL CONVENIOS FIRMADOS	15.967.000

2.2 AUDITORIAS REALIZADAS

2.2.1 GRAMEEN URUGUAY

Se auditó la totalidad de la cartera constatándose que la totalidad de los créditos fueron otorgados a beneficiarios que cumplen los requisitos definidos en el convenio de participación en el Programa Microfinanzas. En cuanto a la metodología, recopilación de información y análisis de la misma, se constató una mejora, recogiendo recomendaciones para la confección de la carpeta del cliente.

2.2.2 IMPULSA

Se auditaron 179 créditos que corresponden a la totalidad de la cartera operada en el marco del Programa Microfinanzas, en el período mayo-julio 2009 constatándose el cumplimiento de los términos convenidos oportunamente.

2.2.3 COSSAC

Se realizaron dos auditorías a la totalidad de la cartera, constatándose una evolución positiva en la confección de las carpetas de los clientes.

2.2.4 IPRU

Se procedió a auditar la totalidad de las carpetas desembolsadas en el período setiembre 2008 a julio 2009. Se verificó que la totalidad de los créditos se otorgaron dentro de las condiciones generales del convenio, tanto en monto como en plazo pactado entre IPRU y los clientes, así como también la tasa de interés.

2.3 INDICADORES DE MOROSIDAD

Los indicadores de morosidad del Programa Microfinanzas son los siguientes:

Créditos con atrasos	Nº préstamos		Capital	
	Capital vencido	Nro.	%	USD
1 - 30	29	6,65	1.022,11	0.36
31 - 60	38	8,71	2.238,70	0.78
61 - 90	26	5,96	1.704,98	0.59
91 - 365	37	8,49	5.362,80	1.87
Capital a vencer	Nro.	%	USD	%
1 - 30	29	6,65	13.338,54	4.65
31 - 60	38	8,71	11.439,73	3.98
61 - 90	26	5,96	7.427,69	2.59
91 - 365	37	8,49	10.536,60	3.67
Créditos al día	Nro.	%	USD	%
Al día	306	70,18	234.056,73	81.52
TOTAL	436	100.00	287127.87	100.00

Se realiza un seguimiento mensual, obteniendo de los subagentes el estado de situación de la cartera con relación a la morosidad.

3- FONDOS BID - PROGRAMA MICROFINANZAS Y ARTICULACION PRODUCTIVA (DIPRODE)

SUBAGENTE	LINEA EN USD
FUCAC	800.000
COSSAC	300.000

4. PROGRAMA DE ASISTENCIA AL SECTOR LECHERO

En diciembre de 2008, CND recibe instrucciones del MGAP para ejecutar la política de apoyo a la Emergencia del Sector Lechero, a raíz de la sequía. Así, los productores remitentes a la industria y los queseros artesanales accedieron a una línea de crédito con pago de intereses trimestral y cuya amortización comenzó con la remisión del mes de setiembre de 2009.

Ante el agravamiento de la situación del sector, el MGAP resuelve otorgar un apoyo financiero parcialmente reembolsable del Fondo Agropecuario de Emergencia y una asistencia crediticia. A tales efectos se firmó el 4 de marzo de 2009 un convenio entre MGAP y CND, donde se estableció que CND sería el organismo encargado de la implementación de ambos apoyos.

Continuando con la asistencia al sector lácteo se firma el 28 de abril de 2009 un nuevo convenio con el MGAP por el cual se le brinda un apoyo económico al sector para cubrir gastos de energía eléctrica, mediante una partida fija para cada productor.

El 26 junio de 2009 el MGAP resuelve otorgar un nuevo apoyo financiero parcialmente reembolsable solicitando la cooperación de CND para su implementación, de acuerdo a convenio firmado el 6 de agosto del mismo año.

El 19 de octubre se firma un convenio entre ambos organismos dando cumplimiento a lo establecido en la resolución del MGAP Nro. 143 del 21 de setiembre, por la cual CND instrumentará el apoyo crediticio por cuenta y orden del Ministerio a los productores remitentes a planta.

En la ejecución de estos convenios participaron 36 industrias y/o cooperativos o sociedades de fomento, que permitieron que 4.115 productores se beneficiaran de los mismos.

El total de fondos transferidos al sector ya sea como préstamo y/o apoyo económico no reembolsable fue de USD 28.056.097.- que se compone de la siguiente forma

Préstamos	USD 17.869.298.-
Apoyo Económico	USD 9.075.749.-
Apoyo Económico UTE	USD 1.111.050.-

La canalización de estos fondos a los productores implicó que se realizaran 21.214 transacciones.

5. PROGRAMA BID-MyPE

La Corporación Nacional para el Desarrollo a través de su Departamento MIPyMEs tiene a su cargo la ejecución de este Programa que surge de un préstamo de USD 7.000.000.- que el Banco Interamericano de Desarrollo otorgó a nuestro país con destino al financiamiento de MyPEs a través de Instituciones de Intermediación Financiera reguladas por el Banco Central del Uruguay.

Desde el año 2003 ninguna institución financiera ha utilizado los recursos de este Programa.

Al 31 de diciembre de 2009 el saldo ascendía a USD 2.502.745.- de los cuales se dedujeron USD 190.691.- el 6 de enero de 2008 para el pago de la cuota 30 del préstamo, restando abonar 16 cuotas semestrales.

6. PROGRAMA CND-DINACYT

En diciembre de 2001 se firmó un Convenio de Complementación entre CND y DINACYT, entre cuyos objetivos principales se encontraba la administración y recuperación de la cartera del Programa FINTEC con que contaba DINACYT y la constitución y desarrollo de un Fondo de Garantía (FOGAPPI).

CND administra este Fondo de Garantía, de acuerdo a los términos de dicho convenio, para respaldar créditos a proyectos innovadores que hayan participado del PDT o del FINTEC.

Este convenio fue renovado por tres años en marzo del año 2007, con lo que CND continúa la administración de este Fondo de garantía, en los mismos términos.

La autorización del Banco Central del Uruguay (Comunicación 2003/45) para que los avales concedidos en el marco de dicho fondo fueran aceptados como garantía computable fue decisivo para su viabilidad.

CND a través del Depto. MIPyMEs y su informe respectivo, es responsable del análisis financiero de las solicitudes de crédito y aval, de las cuales el Comité CND-DINACYT resuelve el visto bueno del aval ante la institución financiera otorgante del préstamo.

Actividad del 2009:

- Se produjo recuperación de cartera por un total de USD 23.570

7. OTROS CONVENIOS FIRMADOS

INSTITUCIONES PARTICIPANTES	CONVENIO
CND - COSSAC	FONDO GARANTIA RIVERA
CND - IMPULSA	FONDO GARANTIA RIVERA

CND - APL SAN JOSE	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
CND - APL SAN JOSE	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
MEF - CND	CREDITO ITALIANO ADDENDUM
MEF - CND	CREDITO ITALIANO Ampliación convenio participación
MGAP - UTE	EFICIENCIA ENERGETICA

8. CONVENIO CND – OPP

En el marco del Programa Nacional de Microfinanzas se firmó en agosto de 2006 un convenio que consta para CND de dos partes, convenio que fue ratificado y ampliado en mayo de 2007:

- Se administra un fondo de USD 100.000.- más \$ 3.250.000, para la gestión de préstamos que financian los proyectos piloto aprobados en el marco del programa citado.

Estos préstamos se canalizan por intermedio de instituciones especializadas en el crédito a micro emprendimientos como Fundasol e IPRU.

En el marco de este Plan Piloto, se han otorgado al momento un total de 28 préstamos a micro-emprendedores por un monto de \$ 300.225.- y USD 22.119.-

- CND cuenta con recursos por hasta USD 70.000.- para fortalecimiento institucional, que comprende, entre otros conceptos: relevamiento a nivel nacional de instituciones comprometidas con las MIPyMEs; consultorías para capacitación del departamento MIPyMEs de CND y de las instituciones de primer piso a ser apoyadas; equipamiento en hardware y software.

Se ha recibido a diciembre de 2009 la suma de \$ 35.541.940.-, que se ha destinado a: pago a instituciones beneficiarias del programa, consultores contratados en ejecución del convenio y otros varios, por un monto aproximado de \$ 29.021.863.-

9. CARTERA CEPRE

Con fecha 24 de abril de 2007 fue suscrito entre CND y Rilomán S.A. un convenio por el cual se le asignó a esta última una cartera de deudores morosos de CEPRE para que realice una gestión de cobranza extrajudicial. Durante 2009 se produjo el cierre de Rilomán S.A. , por lo que se procedió a suscribir un contrato de similares características con el estudio jurídico de la Dra. E. López (profesional vinculado a dicha empresa).

Al 31 de diciembre 2009 se ha recuperado a través de estos convenios y del FRPB-BDC la suma de \$11.416329.-, correspondiendo al año 2009 la suma de \$ 1.063.142.- Se financió con estos recursos la realización de 14 proyectos por un total de \$ 1.196.279.-

10. CREDITO ITALIANO

El 25 de febrero de 2009 se firmó Adenda con el Ministerio de Economía y Finanzas, extendiendo un año el plazo de vigencia del convenio firmado por el cual CND canalizaría los fondos de la línea de Crédito Italiana.

El 1 de diciembre de 2009 se firmó un convenio complementario en el que el Ministerio encomienda a CND la selección y contratación de la auditoria internacional que tendrá a su cargo la auditoria de la línea de crédito.

Al 31 de diciembre de 2009 se encuentran en estudio en el departamento MIPyMEs 12 proyectos que han solicitado financiamiento de línea de crédito.

11. MEDIO AMBIENTE – CONVENIO CND - BCU

En el marco del convenio suscrito entre CND y el BCU en el año 2002, con relación a la mitigación de los eventuales impactos ambientales del PGM III es que se definieron las funciones de CND.

El control ambiental del programa y la promoción de actividades vinculadas a la protección del medio ambiente es la contraparte asignada a la Corporación.

La gestión de CND durante el transcurso del año de estudio fue destinada a la estimulación de una adecuada utilización de los recursos, así como también al control y evaluación del impacto ambiental de las actividades financiadas con estos recursos y a la evaluación del impacto ambiental de la solicitud presentada por Banco ITAU, y HSBC. Estas Instituciones presentaron 5 operaciones de crédito Categoría II y III por USD 11.643.749 millones.

Esta promoción se lleva a cabo por intermedio de seminarios, talleres, jornadas, etc. que en su mayoría están dirigidas a empresarios del interior del país, considerando la importancia de su utilización de los recursos naturales.

Se realizaron durante 2009 cinco actividades básicamente de apoyo al sector primario, en especial al sub-sector lechero, abordando temas concretos.

Seminario	Convenio	Departamento	Fechas	Participantes
Ocurrencia, Captación y Gestión de Aguas Subterráneas	CND/DINAMA	Mdeo.	9 al 25 Junio	30
Disposición y tratamiento de efluentes al terreno por riego	DINAMA/ CONAPROLE/CND	San José	21 de octubre	26
Prevención de los Impactos Ambientales en los Sistemas de Engorde a corral	DINAMA / CND	Mdeo.	30 de setiembre	30
Prevención de los Impactos Ambientales en los Sistemas de Engorde a corral	DINAMA / CND	Soriano	2 de diciembre	78
Curso para queseros artesanales	IMSJ/CND	San Jose	19 de noviembre	23

12. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES

- Desafío Climático. Cuatro aportes para un solo país – desarrollado en el Departamento de Florida.
- Taller Microleasing organizado por DIPRODE.
- Cambio Climático. Acciones nacionales en el marco del proceso de negociación internacional.
- Competitividad y Clusters. El desafío de construir políticas relacionadas.
- Primer Foro Nacional para el Desarrollo de las Microfinanzas en Uruguay – organizado por DIPRODE en el Departamento de Colonia.
- VIRTUAL – Plan de Negocios y Gerencia – Valor en Instituciones Financieras
- El Agro en los tiempos que vienen. Organizado por Unión Rural de Flores
- FOROMIC organizado por BID en Arequipa PERU
- IV Foro Internacional organizado por FUNDES IBERPYME en América Latina
- Crisis Internacional y Políticas para las MIPyMEs. Desafíos y Oportunidades para América Latina y Europa – Organizado por OIT.
- Modelo Supervisión y Regulación de CACs – organizado por el Instituto de Desarrollo Cooperativo.
- Ganadería, Agricultura, Lechería. Momento de reflexión y análisis. Organizado por FUCREA.
- Taller de integrantes de Comité de Crédito del Programa Uruguay Rural
- Asamblea Rural de la Sociedad Fomento Rural de la Casilla – Departamento Flores.
- Lineamientos estratégicos para el desarrollo de las microfinanzas sustentables en el Uruguay. Organizado por DIPRODE BID.
- El cambio climático en el Uruguay.
- Alcanzando competitividad: aprender, innovar y asociar. Organizado por PACPYMES
- Presentación del Manual de Evaluación de Sistemas Lectores Familiares.

3. DEPARTAMENTO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

1. SERVICIOS FINANCIEROS DE LAS MIPYMES

1.1 DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍAS (SIGA)

En el año 2009 se ha implementado el Sistema Nacional de Garantías, para apoyar al micro, pequeño y mediano empresario con un instrumento que elimina la principal restricción para el acceso al crédito.

En el mes de julio se realizó el lanzamiento y al momento se encuentran integrado este instrumento al sistema financiero en su totalidad.

Adicionalmente a la banca, se firmaron los convenios de adhesión al SiGa con 18 cámaras y gremiales empresariales representantes de la mayoría de los sectores de actividad.

Los resultados de lo actuado a diciembre de 2009 son:

Fondo PYMES	
Indicador	Resultado 2009
Nro. Garantías otorgadas	230
Monto garantías	3.450.000.-
Monto crédito	6.400.000.-
Siniestralidad	0%
Nro. Operadores financieros	11
Plazo garantizado	
Corto Plazo (hasta 36 meses)	80%
Largo Plazo (37 – 72 meses)	20%
Distribución geográfica (Montevideo – Interior)	
Montevideo	69%
Interior	31%
Fondo de Eficiencia Energética	
Nro. Garantías otorgadas	3
Monto garantías	25.000.-
Siniestralidad	0%
Nro. Operadores financieros	2

Estos resultados superan la meta fijada de actividad para el primer año en un 158 %.

Se contrató una consultoría para comenzar a implementar el Sistema de Gestión de Calidad, bajo la norma ISO 9001. Todos los procesos del SIGA se realizarán bajo la norma. En el mes de marzo de 2010 se obtuvo la recomendación de los consultores del LATU para que sean certificados los procesos del SIGA.

A efectos de difundir y capacitar a las bancos, gremiales y público en general sobre el SIGA se definió un plan de difusión y capacitación el cual consistió en la visita a los 19

departamentos del país. A las charlas concurren más de 600 empresarios y 500 operadores bancarios.

Se concurre al 14to. Foro Iberoamericano de Sistemas de Garantías 2009 de Lisboa – Portugal, presentando el SIGA como producto innovador en el Uruguay.

2. ARTICULACIÓN PÚBLICO PRIVADO

2.1 CENTRO CÍVICO CIUDAD DE LA COSTA

El día 24 de julio de 2009 convocado por la Corporación Nacional para el Desarrollo en su rol de articulador del emprendimiento Centro Cívico Comercial COSTA URBANA, se celebró la firma del Acta de Constitución del Grupo Fundacional, integrado por los funcionarios representantes de las Instituciones, Entes y Organizaciones del ámbito público uruguayo, locadores y futuros locadores de espacios Centro Cívico Comercial COSTA URBANA rubricaron el Acta de Constitución del Grupo Fundacional.

Dicho Grupo Fundacional tiene el cometido, entre otros de : promover el análisis y discusión conjunta de los problemas comunes derivados de la integración al Centro Cívico Comercial Costa Urbana, así como apoyar actividades comunicacionales como promover charlas, seminarios o talleres de trabajo, participar en los boletines informativos en la confección de artículos sobre los principales cometidos y evolución del Centro Cívico Comercial COSTA URBANA.

Se arribó a la etapa de firma de contratos en la cual se establecieron los nexos básicos entre Egisur S.A. y los futuros usuarios, para que acordaran los detalles finales entre las partes contratantes y se continuó dando apoyo en articulación y negociación.

3. URUGUAY FOMENTA

El área Uruguay Fomenta tiene como objetivo brindar información, asistencia y asesoramiento en forma presencial, telefónica, vía mail y en línea, sobre los programas de fomento empresarial (públicos y privados sin fines de lucro) que existen en Uruguay de cara a un país productivo.

En el año 2009 se han logrado los objetivos fijados y se ha posicionado como referente para emprendedores y empresarios.

A diciembre de 2009 se han atendido 5.408 consultas en el área, de las cuales 1.252 corresponden al servicio de Uruguay Fomenta que incluye el asesoramiento de programas de apoyo, trámites empresariales y líneas de crédito para mipymes del BROU y 4.156 corresponden al asesoramiento a empresas sobre la nueva reglamentación de la Ley de Inversiones.

De las encuestas que se realizan al público, el 90% ha quedado muy conforme con la calidad en la atención y el servicio brindando. Y más del 90% ha recomendado el servicio por su utilidad.

A partir del mes de abril y hasta el cierre del año el sitio web www.uruguayfomenta.com.uy, recibió 36.894 visitas, promediando 172 visitas diarias.

Para satisfacer la demanda de los usuarios se ha rediseñado el portal incorporando información de interés, noticias destacadas, calendario y atención en línea. Se realiza un envío de noticias a través de newsletters con frecuencia quincenal a 2.100 personas registradas en la base de datos.

Como política de difusión del servicio y de acercamiento a la ciudadanía, se han realizado 33 charlas informativas: 12 han sido presentaciones a distintas organizaciones vinculadas al emprendedurismo y desarrollo empresarial: Escuelas Técnicas (Montevideo, Mercedes, Artigas), Universidad UM, Programa CARPE-MIEM (Montevideo, Paso de los Toros), Parque Tecnológico Canario, JCI, Kolping, IMM, Actitud Pyme, IPRU, Fundasol; y 21 presentaciones han sido realizadas en el marco de la gira por el interior del país, instancia en la que se cubrió a más de 500 empresarios en el territorio nacional.

En el marco del proyecto Uruguay Fomenta se cuenta con la administración de las Salas de Eventos. A partir del mes de junio, al cierre del ejercicio se realizaron 319 reservas. El 100% de las instituciones ha quedado muy conformes con el servicio brindando. Por su parte, se han firmado dos convenios con instituciones capacitadoras (EMPRETEC y LATU+LSQA) y otros acuerdos de cooperación (con UNASEP, INACAL, ENDEAVOR) por los cuales CND se beneficia con cursos de capacitación para personal de la empresa o terceros que designe. En este marco se brindaron 90 cursos de capacitación a emprendedores/empresarios que por consultas se han acercado a Uruguay Fomenta con la demanda de capacitación.

Se han invertido 120 horas en capacitación interna. Todos los funcionarios de Uruguay Fomenta han participado en cursos y charlas para formación y desempeño profesional. Entre otros: Liderazgo, innovación y emprendedurismo – CUTI; Capacitación de jóvenes promotores del cambio – Desarrollo de los CADE – YABT; Actualización UnAseP – UnAseP; Programa Proexport – Pacpymes; Exporta Fácil – El Correo; ¿Cuánto cuesta tener una empresa en regla? – Dinapyme – KPMG; Innova Acción – YABT.

Externalidades positivas en las que operó Uruguay Fomenta

- Lideró convocatoria del MEF destinada a las micro, pequeñas y medianas empresas. Se convocó a las gremiales, se realizaron grupos de discusión y se elevó informe al MEF con posibles medidas a instrumentar en áreas de acceso al crédito y calidad.
- Coordinó la Mesa de Competitividad. Implementación de plan piloto de registro de actividades y beneficiarios en: ANII, PACPYMES, PACC y Programa Emprender con Consultoría BID.
- Co-organizó la Semana Emprendedora Global (16 al 22 de noviembre/09) conjuntamente con Endeavor y Programa Emprender: 47 organizaciones sumadas; más de 80 actividades realizadas en todo el país; 15 actividades realizadas en Uruguay Fomenta posicionando el espacio como centro de información y sede de la Semana Emprendedora.
- Se presentó y obtuvo una mención especial en el Premio ALIDE (Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo) por el desarrollo de un servicio innovador de acercamiento a la información.

Otras acciones

- Promovió el Convenio CND-UTU por Premio Corporación Nacional para el Desarrollo, con alcance nacional: 9 proyectos seleccionados en los departamentos de: Rivera, Artigas, Flores, Montevideo, Canelones, Colonia, Lavalleja y Soriano.
- Realizó los contenidos de Bitácora Pacpymes (MIEM) – Uruguay Fomenta.
- Apoyó a Centro Comercial de Mercedes: viabilización de apoyo económico para proyecto del Centro Comercial de Mercedes: Reactivación de Zonas Comerciales y actividad organizada por la Escuela Técnica de Mercedes con involucramiento 1.200 jóvenes.
- Es ventanilla de recepción del Crédito Italiano. Desde setiembre y al cierre de 2009 se han recibido 258 consultas, de las cuales 9 han ingresado a evaluación por un monto de USD 2.697.718.

Uruguay Fomenta comenzó el proceso para certificar los procedimientos de trabajo bajo la Norma ISO 9001 que implica centrar las acciones en la gestión de calidad. Esto consiste en diagramar los procesos, los recursos y la documentación para lograr los objetivos fijados por la empresa y cumplir los requisitos y la satisfacción de los clientes. Al momento se ha alcanzado la sistematización del Sistema de Gestión de Calidad y se ha sensibilizado a los funcionarios y gerentes con la participación de una consultoría externa. La meta es estar certificados en marzo de 2010.

4. DEPARTAMENTO ASOCIACIONES PÚBLICO – PRIVADAS (APP)

1. PARTICIPACIÓN ACCIONARIA Y CRÉDITOS A EMPRESAS

El Departamento de Asociaciones Público Privadas (APP) se crea en abril de 2008 a partir de una reestructura de CND. Surge para atender la creciente demanda, especialmente desde el sector público, de canalizar proyectos de infraestructura en forma más ágil y eficiente, contemplando asimismo la transparencia de los procesos. Para ello se utilizaron distintas vías: se crearon sociedades anónimas (S.A.), con distinta participación accionaria de CND, se gestionaron activos de terceros por administración, se promovieron llamados públicos a ofertas, entre otros. También se destaca el control de las empresas activas, el rescate de activos improductivos, la liquidación de empresas inactivas, el estrecho seguimiento de la cobranza de créditos otorgados, y la gestión y soporte administrativo de nuevas empresas e instituciones.

1.1. PARTICIPACIÓN ACCIONARIA

1.1.1 CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

El 5 de octubre de 2001, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas otorgó en régimen de concesión a la Corporación Nacional para el Desarrollo, los estudios, proyectos, construcción, mantenimiento, operación y explotación de obras públicas de infraestructura.

El 29 de octubre de 2001 se constituyó la Corporación Vial del Uruguay S.A, (CVU.) empresa 100% propiedad CND, con el objeto de celebrar los contratos y realizar las actividades necesarias para la ejecución de las obligaciones asumidas por la Corporación Nacional para el Desarrollo. El 14 de febrero de 2002, la CND otorga a Corporación Vial del Uruguay S.A. las facultades requeridas para el cumplimiento de la citada concesión de obra pública. El 16 de octubre de 2002, finalmente, la Corporación Vial del Uruguay S.A. tomó posesión de la Concesión de Rutas Nacionales por un plazo de 15 años.

El 9 de febrero de 2006 el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la CND, con la conformidad expresa de la CVU, convinieron en modificar el Anexo I del convenio – contrato suscrito el 5 de octubre de 2001. De acuerdo al mismo las obligaciones de la CVU consisten en la gestión técnico-administrativa de la concesión, la construcción de obras obligatorias y de mantenimiento necesarias para satisfacer los niveles de servicio, la operación de servicios a los usuarios y la explotación de los puestos de peaje, durante un período de concesión de 18 años, contados desde el 1º de noviembre de 2002, por un Valor Presente de Egresos de USD 302.097.547.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 6 y 7 de este Anexo, el Concesionario (Corporación Vial del Uruguay S.A.) recibirá como parte de los ingresos por el cumplimiento de sus obligaciones, los pagos mensuales que efectúe el concedente (el Ministerio de Transporte y Obras Públicas) por concepto de mantenimiento de carreteras y estructuras y los pagos que efectúe el Concedente en calidad de subsidio para complementar un ingreso anual mínimo de USD 25 millones (este último hasta el año 3

de la concesión o sea el año 2005) y un subsidio anual de USD 15:000.000 a partir del año 4 en adelante abonable en 12 cuotas mensuales.

El 30 de julio de 2008 se acordó una nueva modificación al referido Anexo que entró en vigencia a partir del 1º de diciembre de 2008 (fecha de resolución del MTOP).

Las principales modificaciones contenidas en el nuevo contrato son:

- 1) Se incrementan los ingresos de CVU mediante la ampliación del subsidio a recibir anualmente por parte de MTOP (USD 24 millones a partir del año 6 inclusive).
- 2) Se incrementa el volumen de obras a ejecutar (Gasto Comprometido) a un total de USD 861 millones en valores nominales
- 3) Se establece un listado de obras donde se distinguen entre obras prioritarias y adicionales ; y
- 4) Se incorporan los gastos financieros a partir del año 7 de la concesión, en el monto del Gasto Comprometido a ejecutar.

El propósito de estas modificaciones es reducir los riesgos a los cuales estaba expuesta CVU, a cambio de una reducción en los márgenes de obra previstos en el contrato ahora vigente.

Con el propósito del financiamiento de las obras con fecha 28 de marzo de 2007 la Sociedad emitió las dos primeras series de obligaciones negociables y con fecha 26 de diciembre de 2007 la tercer y la cuarta serie, de un programa fijado de emisión de hasta USD 100 millones.

El 15 de julio de 2009 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P, el Ministerio de Economía y Finanzas, la CND y la CVU. en el Marco del Convenio de fecha 5 de octubre de 2001. Dicho acuerdo tiene por objeto ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales I – 2009 del MTOP por la suma de USD 98.835.000. Su ejecución queda supeditada, a que en forma previa y dentro de los 180 días de su aprobación por el Poder Ejecutivo, la CND obtenga financiamiento nacional o internacional para su desarrollo.

Con el propósito del repago de estas obras la CND recibirá una contribución o un subsidio del MTOP de USD 104.500.000.

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 23 de setiembre de 2009 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de setiembre de 2009.

Al 31 de octubre de 2009 CVU. no había dado inicio a la ejecución de este programa.

1.1.1.1 CONTRATOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS

Durante el ejercicio 2009 se firmaron los siguientes contratos para la realización de obras y servicios:

Código de obra	Nombre de Obra	Empresa	Montos Básicos s/impuestos (pesos uruguayos)	Leyes Sociales (pesos uruguayos)
M/33	Mantenimiento de semáforos en la red nacional	CCH Instalaciones S.A.	17.200.910	0
M/34	Mantenimiento de Ruta 8 (segunda tanda)	Arnel S.R.L	144.687.615	13.563.904
M/35	Mantenimiento de Ruta 3	Pietroboni	192.643.534	14.972.113
P/26	Puente sobre el A° José Ignacio	Techint SACI	43.105.478	6.243.739
Código de obra	Nombre de Obra	Empresa	Montos Básicos s/impuestos (dólares americanos)	Leyes Sociales (dólares americanos)
	<i>Servicio de Consultaría</i>	<i>P&EE-Grimaux-Hidrosud</i>	320.400	0
S/13	<i>Contrato Prevencionistas</i>	<i>DULKIN - CIS-Sistema de Gestión</i>	3.300	0

También se firmaron las siguientes ampliaciones de contrato:

(*) Estas ampliaciones corresponden a extensiones en los plazos originales de ejecución de las obras y no en los montos básicos previstos inicialmente.

Código de obra	Nombre de Obra	Empresa	Montos Básicos s/impuestos (pesos uruguayos)	Leyes Sociales (pesos uruguayos)	
C/24	Ruta 1- By Paz Colonia Valdense y Ruta 2	Ramón C. Álvarez S.A.	2.507.942	0	
SV/03	Señalización aérea de advertencia de centros poblados	Bordonix S.A.	0	0	(*)
M/30	Mantenimiento de semáforos en R. Interbalnearia	Cablex	0	0	(*)
C/12	Ruta 21 Nueva Palmira-A°Arenal Chico	Hernández & González S.A.	0	0	(*)
C/12	Ruta 21 Nueva Palmira-A°Arenal Chico	Hernández & González S.A.	527.250	0	
M/14	Mantenimiento de Ruta 9 (segunda tanda)	Consorcio Tracovias S.C.	66.961.246	4.827.353	
P/24	Ruta 11-Adecuación de Puentes	Saceem-Incoci II	7.574.734	0	
P/12	Puente Mazangano	Saceem-Incoci	1.661.052	0	
C/33	Refuerzo de Pavimento en Ruta 3, Tramo Arroyo Chapicuy Grande – 462km200	Techint	11.663.883	825.001	
C/37	Ruta 102, tramo Avda de las Instrucciones-Ruta 8	Brasilia Guaiba Obras Públicas	24.576.930	3.268.731	
C/37	Ruta 102, tramo Avda de las Instrucciones-Ruta 8	Brasilia Guaiba Obras Públicas	18.585.860	2.967.391	
M/33	Instalación y Mantenimiento de semáforos en la red vial	CCH Instalaciones S.A.	285.500	0	
M/32	Mantenimiento en Ruta Interbalnearia	Molinsur S.A.	0	0	(*)
M/32	Mantenimiento en Ruta Interbalnearia	Molinsur S.A.	0	0	(*)
C/34	Refuerzo de Pavimento en R.3, tramo 256-A°Grande	Emilio Díaz Álvarez S.A.	0	0	(*)
M/08	Mantenimiento de iluminación y destellantes	CCH Instalaciones S.A.	0	0	(*)
M/16	Mantenimiento en Ruta 11	Serviam S.A.	1.166.001	0	
M/16	Mantenimiento en Ruta 11	Serviam S.A.	0	0	(*)
I/07	Iluminación de tramos de Ruta 11	CCH Instalaciones S.A.	5.694.108	0	
M/30	Mantenimiento de Iluminación en Ruta Interbalnearia	Cablex	102.231 por mes	0	
P/23	Ruta 8, adecuación de puentes	C. Saceem-Incoci I	1.855.440	0	
P/23	Ruta 8, adecuación de puentes	C. Saceem-Incoci I	0	0	(*)
M/16	Ruta 11, Atlántida Ecilda pullier	Serviam S.A.	3.231.851	262.226	
M/14	Mantenimiento por niveles de servicio y obras de rehabilitación	C. Tracovias	13.215.795	832.748	
C/39	Ruta 10, tramo Pte Carrasco-Avenida del Parque	Techint SACI	8.693.167	0	
C/38	Ruta 200 - Nueva Vía, tramo 22k900-A° Pando	Brasilia Guaiba Obras Públicas	41.741.246	4.733.665	
S/07	Proyecto de Accesos Este a la ciudad de Montevideo	CSI Ingenieros	* 960.000 UI	0	

1.1.1.2 INVERSIÓN EN OBRAS Y MANTENIMIENTO

La inversión en obras y mantenimientos, expresadas en pesos uruguayos, para el ejercicio fue la siguiente:

Mes	Mantenimiento	Obras	Total
nov-08	14.354.096	263.033.006	277.387.102
dic-08	19.622.554	240.549.830	260.172.384
ene-09	12.812.986	207.301.122	220.114.108
feb-09	17.478.626	247.252.701	264.731.327
mar-09	15.806.855	233.742.155	249.549.010
abr-09	16.134.844	195.712.705	211.847.549
may-09	16.489.463	191.470.875	207.960.338
jun-09	19.207.891	219.936.535	239.144.426
jul-09	21.958.412	160.983.370	182.941.782
ago-09	19.195.376	161.032.853	180.228.228
sep-09	17.981.994	137.906.403	155.888.397
oct-09	18.491.703	86.301.383	104.793.087
TOTAL	209.534.800	2.345.222.938	2.554.757.738

1.1.1.3 PRÉSTAMO CON LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO

El 20 de diciembre de 2007 se renegociaron los préstamos con la Corporación Andina de Fomento. El nuevo préstamo asciende a USD 70 millones por un plazo de 12 años, el cual incluye un período de gracia de 4 años para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. El mismo fue totalmente desembolsado durante el 2007 y 2008.

El 15 de julio de 2009 se celebró un Acuerdo Específico entre el MTOP, MEF, CND y CVU que se suscribió en el Marco del Convenio de fecha 5 de octubre de 2001.

Dicho contrato tiene por objeto ejecutar dentro de la concesión de obra pública realizada a CND el 5 de octubre de 2001, un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales I – 2009 del MTOP por la suma de USD 98.835.000.- que queda supeditado a que en forma previa y dentro de los 180 días de su aprobación por el Poder Ejecutivo, CND obtenga financiamiento nacional o internacional.

CVU contará con un subsidio de USD 104.500.000.-, de los cuales CND se hará cargo del pago. A los efectos que CND pueda cancelar el financiamiento enunciado, el MTOP se compromete a realizar pagos anuales por concepto de subsidio por aportes extraordinarios, de conformidad con lo estipulado en la cláusula 7.5 del Anexo I, por la suma de USD 14 millones anuales, desde el año 2009 al 2018 inclusive.

En diciembre de 2009 CVU recibió los primeros ingresos correspondientes al mencionado Programa por la suma de USD 29.435.000.-

1.1.1.4 PRÉSTAMO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

El 30 de diciembre de 2008 se firmó entre CND y el BID un contrato de préstamo por un monto total de USD 100 millones destinado a financiar el Programa Vial de la

Corporación Vial del Uruguay. La ejecución del referido programa será a cargo de CVU habiéndose firmado un convenio de ejecución entre CND y CVU.

El 26 de enero de 2009 se recibió un desembolso inicial de fondos por USD 20 millones para financiar las acciones asociadas con la generación de los resultados requeridos en el programa. Adicionalmente el 3 de abril, el 7 de julio y el 7 de octubre de 2009 se recibieron los desembolsos, cada uno de ellos por USD 16 millones para el reembolso de gastos elegibles dirigidos a la consecución de ciertas metas por resultados establecidos en el contrato de préstamo. El total desembolsado al 31 de octubre de 2009 asciende a USD 68 millones (equivalentes a \$ 1.415.488.000.-).

1.1.1.5 PRÉSTAMOS CON BANCOS DE PLAZA

El 20 de abril de 2009 CVU suscribió un contrato de préstamo con el Credit Uruguay Banco por USD 10 millones a una tasa del 6% anual con vencimiento 20 de abril de 2010. En diciembre de 2009 se firmó un acuerdo con el mencionado Banco reconvirtiendo dicho préstamo a largo plazo.

El 27 de febrero de 2009 se suscribió un contrato de préstamo con el Nuevo Banco Comercial por USD 10 millones a una tasa de 5,25% anual con vencimiento al 31 de agosto de 2009. El préstamo fue renovado a una tasa del 4,50%, con vencimiento 3 de noviembre de 2009.

1.1.2 ACCESA S.A.

Debido al interés de ANTEL en diseñar un servicio de call center a empresas estatales y al interés de CND en apoyar la transformación y reforma del Estado, en marzo de 2007 se constituyó ACCESA, sociedad anónima entre CND e ITC (empresa con ANTEL) para brindar servicios de call center, con una participación accionaria de CND del 5%.

Durante el ejercicio 2008 la sociedad llevó a cabo varios proyectos de expansión de sus servicios, fundamentalmente dirigidos a dar fuentes de trabajo en el interior del país.

En ese sentido estableció en marzo del 2008, un Call Center en la ciudad de Paysandú, y en marzo del 2009 se abrió un nuevo Call Center en la localidad de Castillos, departamento de Rocha.

CND concedió a la sociedad un crédito por USD 350.000 a tres años con entregas parciales de acuerdo a las necesidades de la sociedad, documentando las mismas en vales amortizables en dólares pagaderos en seis cuotas semestrales, iguales y consecutivas, con una tasa de interés sobre saldos del 6% efectivo anual. Al cierre del ejercicio se habían utilizado USD 150.000 de dicha línea. Como garantía se documentó una hipoteca sobre el inmueble sede del Call Center de Paysandú y prenda a favor de CND de las acciones de ITC en ACCESA. La prenda garantizará además cualquier otra deuda futura que ACCESA contraiga con CND en forma directa, indirecta, individual, conjunta o solidaria a nombre propio o de terceros.

El referido Call Center generó 80 nuevos puestos de trabajo en la localidad de Castillos y a la fecha está funcionando en el horario de 7 a 21 hs los 365 días del año, significando para ACCESA un proyecto exitoso en cuanto a rentabilidad y generación de empleo.

Se realizó la compra de los padrones N°143.277 y N° 25.876 de la ciudad de Montevideo para la futura Sede Central de ACCESA situada en la calle Avda. Italia (Ex Edificio de Pablo Ferrando).

Durante el 2009 se realizaron inversiones por un monto de aproximadamente USD 800.000, en los inmuebles mencionados y de USD 270.000 que permitieron actualizar y ampliar el parque tecnológico existente.

1.1.3 INTERCONEXIÓN DEL SUR S.A.

“ISUR S.A.” es una sociedad anónima constituida al amparo de lo acordado en el Convenio Interinstitucional celebrado el treinta de marzo del año dos mil siete con la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE). Es una sociedad anónima cerrada constituida el 11 de julio de 2007, con una participación accionaria actual de UTE del 98.15 % y CND del 1.85 %.

Tiene por objeto la realización de todas las actividades necesarias para la construcción y gestión de una Estación Conversora de Frecuencia a ser instalada en Melo y una línea aérea que la unirá con Candiota en Brasil, arrendando sus instalaciones a UTE. Prestará servicios de transporte de energía por una duración no inferior al período de pago de la inversión requerida.

La sociedad podrá realizar toda clase de actos, negocios y contratos necesarios para la concreción del proyecto, entre las que se encuentran obtener la financiación para la construcción y gestión de las obras referidas, así como realizar actividades conexas o accesorias al mismo.

Para cumplir con dicho objetivo la empresa convocó a un Llamado a Ofertas Público Internacional para el “suministro e instalación en condiciones llave en mano de la estación conversora de frecuencia de Melo”, El día 14 de diciembre de 2007 se procedió a la recepción de las ofertas, siendo los oferentes:

- Consorcio ABB Melo BTB integrado por ABB AB Suecia y ABB S.A. Argentina
- Consorcio AREVA integrado por AREVA T&D S.A. (Francia), AREVA T&D UK LTD: (Inglaterra) y AREVA Transmissão & Distribuição de Energia Limitada (Brasil).

Luego de la evaluación de las ofertas recibidas, y con el objetivo de obtener una reducción de precios y adecuación de los aspectos técnicos, se llevaron a cabo instancias de llamados a mejora de ofertas y negociaciones, sobre la base de los informes producidos por la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante de fechas 15/03/08, 10/06/08 y 23/08/08.

El proceso concluyó con la adjudicación del Llamado al CORSORCIO AREVA y la firma del contrato con fecha 18.12.08 en los siguientes términos:

MONTO TOTAL DE LA NEGOCIACION: \$ 3.627:661.948 pagaderos en GBP (Libras Esterlinas), BRL (Reales brasileños) y \$ (Pesos Uruguayos)

PLAZOS DE EJECUCION: El plazo total de finalización de la Obra es de 31 meses, contados a partir del 26 de febrero de 2009 fecha de recibida la orden de comienzo de obras por parte de ISUR S.A.

Dada la necesidad de financiamiento del proyecto, que de acuerdo a los análisis financieros realizados, asciende a USD 120:000.000, se realizó, el 17 de marzo de 2009, un llamado a financiamiento por invitación a once instituciones financieras de plaza y del exterior de primera línea. Con fecha 27 de abril se recibieron las ofertas de las siguientes instituciones: Banco Europeo de Inversiones, Banco Santander, Crédito Uruguay Banco-HSBC Bank y City Bank Uruguay.

Considerando que el ofertante que presentó la menor TIR (Banco Europeo de Inversiones) requería de garantías adicionales a las ofrecidas, se realizó un llamado a ofertas para la contratación de una garantía de bancos internacionales, a efectos de brindar cobertura a las obligaciones de pago del contrato de financiamiento que eventualmente se firmaría.

En la medida que no se presentó ninguna oferta, se desestimó la oferta de BEI y se continuaron las gestiones con el oferente que se ubicó en el segundo lugar.

A solicitud de UTE, la CND se ha encargado de la gestión administrativa y financiera de la sociedad, quedando formalizada en un contrato suscrito con ISUR con vigencia a partir del 1° de abril de 2009. Paralelamente se están culminando la aprobación de un contrato entre ISUR y UTE, por el cual ésta última se encargará del seguimiento y contralor de todas las actividades de ingeniería, abastecimientos, contralor técnica de la construcción y puesta en operación comercial de la convertidora.

1.1.4 CORPORACIÓN FERROVIARIA DEL URUGUAY S.A.

Con fecha 29.06.07 se firmó el Contrato de Concesión y Contratación directa entre AFE y CND para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura ferroviaria por el sistema de concesión de obra pública con su Anexo. En dicho marco se constituyó la sociedad 100% propiedad de CND.

Para dar cumplimiento a sus fines se efectuó el Llamado Público Internacional No. 01/2007, con el objeto de seleccionar contratistas para ejecutar dicho proyecto. En función del informe de la Comisión Técnica que analizó las mismas, se resolvió declarar desierto el llamado por resultar inconvenientes todas las ofertas presentadas.

Sin embargo, se decidió seguir el procedimiento al amparo del artículo 19.2 de las bases, convocando a una sala de datos para el pasado 4 de noviembre con los dos oferentes que habían cotizado el menor precio. Se acordaron las condiciones para una nueva presentación de ofertas que se realizó el 17 de diciembre de 2008. Recibidas y analizadas las mismas, se declaró frustrada la etapa de negociación directa llevada a cabo, porque las ofertas resultaron inconvenientes a los intereses de la sociedad.

Se comenzó a trabajar en la validación del proyecto presentado por AFE, para la rehabilitación y mantenimiento de los tramos Piedra Sola-Rivera y Pintado-Chamberlain.

En abril 2009 se obtuvo la aprobación por parte del MEF y del MTOP para implementar el Proyecto de Rehabilitación de Vías (PRV) de la línea Rivera en el tramo Pintado-Rivera, a través de la gestión y supervisión de CFU.

En junio 2009 se efectuó la presentación del referido Proyecto a la Unión Ferroviaria, a desarrollarse por contrato con AFE, y se acordó hacer la presentación en dos jornadas en Paso de los Toros y Rivera, a efectos de lograr un mayor conocimiento por parte de los funcionarios de AFE que se involucrarán en el proyecto.

El 27 de julio pasado se suscribió el contrato de Rehabilitación de Vías por el cual CFU contrata a AFE para realizar las referidas obras.

Con respecto a los Llamados públicos para la adquisición de durmientes, herramientas, campamentos y vehículos de calle y de vía, en junio se efectuaron las publicaciones, abriéndose las ofertas en agosto y adjudicándose en setiembre.

En cuanto a las obras, en setiembre se comenzó con el acondicionamiento de la Estación de AFE en Tacuarembó para instalación de oficinas de CFU y se efectuó el lanzamiento de las obras en Tacuarembó con la presencia del Ministro de Transporte y Obras Públicas Sr. Víctor Rossi, Intendente de Tacuarembó Prof. Wilson Ezquerra, autoridades de CND y de CFU.

En octubre se dio inicio a las obras en Frente Norte en Tacuarembó, para luego comenzar en enero 2010 en el Frente Sur de Durazno y en febrero 2010 en Sarandí Grande, Molles y Rivera.

En relación a la dotación de personal CFU contrató 11 funcionarios:

- 7 en Montevideo
- 3 en Tacuarembó
- 1 en Durazno

Los ingresos de fueron en este orden:

- Abril 2009 (1): Gerente General
- Mayo 2009 (2) : Técnico + Ingeniero contratado
- Agosto 2009(4): 3 personas para área contable/administrativa + 1 secretaria
- Octubre 2009 (2): 1 sobrestante y un técnico prevencionista para obra en Tacuarembó
- Diciembre 2009 (2): técnico para Durazno + Auxiliar servicios generales para Montevideo

Mediante licitación se contrató a la empresa LK SUR SA como proveedora de personal para las obras, generándose 42 puestos de trabajo en octubre para inicio de obras en Tacuarembó y

131 puestos en diciembre para inicio obras en Frente Sur (Durazno y Sarandí Grande) e inicio de otros frentes del Norte (Chamberlain, Molles y Rivera) en febrero y marzo.

1.1.5 CENTRAL APÍCOLA S.A.

Con fecha 29 de julio de 2008 se firmó el contrato de compraventa de acciones de Central Apícola S.A. con sus derechos inherentes, que incluyen el inmueble y maquinarias, con INFYNSA (sociedad española) por un precio total de USD 136.498. Como garantía se mantuvo la hipoteca sobre el inmueble de la sociedad, suscribiéndose además dos vales de USD 43.166 cada uno por el saldo de precio con vencimiento 30.05.09 y 30.05.10.

Durante el año 2009 se cobró la totalidad del saldo adelantándose incluso la cobranza del vale vencimiento 30.05.10.

Se culminó así un largo proceso para recuperar la capacidad ociosa instalada en este emprendimiento de procesamiento de miel.

1.1.6 LEGADER S.A.

En el año 2006 Corporación Nacional para el Desarrollo había cedido a Legader S. A. -cuyo capital social está representado por acciones que le pertenecen en su totalidad- la administración del proyecto Torre Ejecutiva (ex Palacio de Justicia), que se le confiriera por Convenio Interinstitucional del 29.06.2006.

Legader S.A. realizó el Llamado a Ofertas Público Internacional para la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto "Torre Ejecutiva", que implica la construcción, refuncionalización y recuperación del edificio ubicado en Plaza Independencia. La apertura de ofertas se realizó el 22.01.2007, luego de producido el informe de la comisión asesora y de solicitar mejora de oferta, finalmente se adjudicó la obra a la empresa Incala S.A. (Campiglia Construcciones) el 25.04.07.

El destino del edificio será albergar a las oficinas administrativas de la Presidencia de la República, a otras oficinas del Estado, a organismos internacionales y a otras para uso privado.

La dirección de la obra civil y la coordinación con las técnicas integradas está a cargo de la Dirección Nacional de Arquitectura del MTOP. El proyecto ejecutivo es de Estudio Cinco Arquitectos.

Una vez suscrito el contrato respectivo comenzaron las obras civiles, en agosto de 2007. El 25 de mayo de 2009, en ceremonia pública, se efectuó la toma de posesión del sector afectado a Presidencia, quienes culminaron su mudanza en setiembre de ese año.

El proyecto se financia con un préstamo de la Corporación Andina de Fomento (CAF) por USD 20.000.000.-, aprobado por el Poder Ejecutivo según resolución de fecha 21.02.2007, que cuenta con garantía del Estado. Al cierre del ejercicio 2009 se había desembolsado en su totalidad, abonando los intereses semestrales en junio y diciembre. Está fijada la amortización total del capital para el 20/06/2011.

Por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de enero de 2008, se declaró promovida de acuerdo al art. 11 de la Ley de inversiones, la actividad que desarrolla Legader S.A. relativa a la construcción, refuncionalización y recuperación del Edificio Torre Ejecutiva, así como la actividad relativa a la administración de dicho edificio. Se le otorga crédito por IVA compras y diversas exoneraciones.

Legader S.A. cuenta con arquitecto y abogado asesores. Asimismo se ha contratado a partir del 1/04/2009 a la firma ABSIS Consulting SA para la definición, diseño y

asistencia en la implementación de un modelo de gestión operativo y económico para la Torre. Dicha consultoría propuso la contratación de un equipo para dicha gestión, estableciendo los perfiles de los cargos necesarios.

Se participó durante todo el ejercicio de reuniones de coordinación con la dirección de obra, el estudio proyectista, la Presidencia de la República y la empresa contratista.

Es de destacar que se concretó el arrendamiento con la CAF y la SEGIB para los pisos 8 y 9 del área privada de la Torre.

Durante el ejercicio se procedió a ajustar el proyecto de los nuevos estacionamientos, y se firmó el 7 de agosto de 2009 la ampliación de contrato con Ebital SA para la construcción del Minibrou. Fue necesario asimismo firmar sendos contratos con los proyectistas (Estudio Cinco), para la elaboración de los respectivos proyectos ejecutivos.

Luego de las gestiones efectuadas por CND ante la Presidencia, para efectivizar la transferencia de los fondos presupuestales asignados al proyecto Torre Ejecutiva por el art. 52 de la ley 18.362 de 6 de octubre de 2008, la partida correspondiente al ejercicio 2009, por un monto de \$43.100.000.-, fue recibida entre julio y agosto de 2009 en cuentas de CND.

1.1.7 CADASA

Esta sociedad, 100% propiedad de CND, administra desde el año 2007 las obras de reforma en el edificio sede de Corporación y da soporte desde junio 2008 a los distintos servicios que se desarrollan en la planta baja del edificio Rincón 518, en el marco del proyecto Uruguay Fomenta. En dicha área se brinda información y asesoramiento sobre programas existentes en el Uruguay de apoyo al desarrollo productivo, sobre el régimen de inversiones y trámites empresariales. El proyecto es en conjunto con la Unasep (MEF) y la OPP.

El pasado 1º de agosto se firmó contrato entre CADASA y CND donde se establecen los servicios a prestar por la primera y sus honorarios.

A efectos de adecuar el capital de la sociedad al incremento de actividad que había tenido en el 2008, y que se amplió para el 2009 con el arrendamiento y prestación de servicios en las salas del edificio, se resolvió aumentar el capital contractual a \$ 4:000.000 y el capital integrado a \$ 2.610.152. El 22/06/09 se obtuvo el visto bueno de la Auditoría Interna de la Nación al respecto.

1.1.8 ITC S.A.

ITC S.A. es una sociedad anónima cerrada constituida el 31 de octubre de 2000, cuyos accionistas son ANTEL y CND, con una participación accionaria de 99.924% y 0.076% respectivamente.

La empresa brinda servicios de asesoramiento y asistencia en telecomunicaciones, tecnología de la información y gestión empresarial. Básicamente prestan apoyo a sus clientes en la estructuración de proyectos, selección de proveedores, apoyo técnico y gestión en la interacción con la contraparte.

Asimismo tiene participación accionaria en HG SA (99.8024%) y en ACCESA (95%).

En el ejercicio 2009 se fijaron los objetivos estratégicos a 5 años que incluyen entre otros:

- Duplicar la facturación
- Lograr una proporción de facturación de clientes del exterior del 50%

Se informa que se realizaron negociaciones con distintas empresas del medio, buscando sinergias para ofrecer servicios en el exterior. En ese sentido se está participando en licitaciones para el exterior en diferentes mercados, entre los cuales se encuentra Ecuador, en forma conjunta con las empresas SIGNALS y CPA Ferrere.

Ejemplo de nuevos proyectos en los que se está trabajando:

- Comienzo del proyecto de Reestructura de Sub Gerencia General Administrativa de OSE
- La Cooperativa Bancaria aprobó la propuesta que presentara ITC para el desarrollo de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información
- Presentación de la propuesta de colaboración al BSE para renovación de su actual infraestructura del Centro de Datos y a la Cooperativa Bancaria para el desarrollo de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Realización de reuniones con BPS y UTE a fin de ofrecer el Sistema de Numeradores de ANTEL. Se informa sobre el interés de replicarlo en otras Empresas Estatales así como también la posibilidad de exportarlo.

En 26 de junio de 2009 quedó autorizado por la Auditoría Interna de la Nación el aumento de capital contractual de la sociedad a \$ 90 millones y el capital integrado a \$ 23:969.937. La decisión de capitalizar la sociedad obedeció al interés del directorio de ITC SA de capitalizar a ACCESA para que la misma adquiriera un inmueble en Paysandú y montara la infraestructura necesaria para el establecimiento de un Call Center en dicha ciudad.

1.1.9 HG S.A.

HG S.A. es una sociedad anónima cerrada cuyos accionistas son ITC S.A. y CND, con una participación accionaria de 99.8024% y 0.1976% respectivamente.

La actividad de la empresa consiste básicamente en la prestación de servicios de acceso a Internet, alojamiento, desarrollo y mantenimiento de sitios Web.

Durante el 2009, HG S.A. participó en el análisis de factibilidad de varios proyectos de tecnologías emergentes, a saber:

1. Proyecto del MEF "Transparencia de la Información y Divulgación" (Préstamo del Banco Mundial N°7451-UR del MEF), desarrollando un conocimiento más profundo sobre la tecnología XBRL, que trata de la generación de un estándar internacional para el intercambio de información financiera, definiendo los requerimientos que las empresas deben desarrollar en relación a sus sistemas de información para viabilizar esta propuesta y la arquitectura del sistema a nivel macro, destacando niveles de seguridad en el entorno de supervisión y control,

2. Estudio sobre factibilidad tecnológica y colaboración en la generación de un Plan de Proyecto en proyecto del Billetera Electrónica de ANTEL, cuyo objetivo es analizar la tecnología para pagos de servicios por telefonía móvil y fija.
3. Proyecto del Motor de Notificaciones de ANTEL, cuyo objetivo es analizar la tecnología para permitir a las empresas dar avisos a usuarios vía multicanal (sms, mail, t2v texto a voz y telefonía fija) de forma oportuna y segura.
4. Programa Comunas Digitales - proceso de modernización de varias Intendencias, durante el 2009 trabajando en las de Canelones, Salto y Florida, fortaleciendo institucionalmente los grandes cambios en la forma de hacer gestión, simplificando los procesos administrativos.

Conjuntamente con ANTEL, en el 2009, se consolidaron los servicios de administración y operación de la Plataforma de Gobierno Electrónico de la AGESIC, uno de los proyectos más importantes que ha encarado la Administración Pública para facilitar la interacción de trámites y servicios del Estado.

También se debe agregar que en el año mencionado HG puso en funcionamiento la plataforma tecnológica de ASSE, prestando desde esa instancia servicios de administración y operación de la misma.

1.1.10 PETROURUGUAY S.A.

Petrouuguay S.A. es una empresa dedicada a la exploración y desarrollo de hidrocarburos en áreas petroleras en la República Argentina, a través de su participación en uniones transitorias de empresas.

CND tiene un 0.26% de participación accionaria junto con ANCAP, titular del 96.74%, y de ANCSOL S.A. (SAFI) del 3%.

1.1.11 FUNDACIÓN DECOSUR

La Fundación para el Desarrollo del Cono Sur se constituyó en 1997 y tiene domicilio en la Universidad Politécnica de Valencia. Está reconocida para actuar e inscripta en el Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay.

Tiene como objetivos principales fortalecer las relaciones culturales, científicas, universitarias y de desarrollo tecnológico entre Uruguay y España. Su ámbito de actuación es supraestatal, pudiendo desarrollar actividades tanto en España como en Uruguay

La Intendencia de Colonia ha cedido para la realización de actividades de la Fundación el uso de dos inmuebles, con un total de 3.500 m², en el que funcionaba el antiguo Hotel Real de San Carlos. Dicha cesión de uso se ha establecido por 30 años y sin costo de adquisición. Se realizaron obras de restauración del mismo que culminaron en el 2003 y se efectuó la inauguración formal a fines de dicho año.

Socios fundadores

-Por España Universidad Politécnica de Valencia
Cámara de Comercio de Valencia
Generalitat de Valencia

-Por Uruguay Universidad Católica del Uruguay (UCUDAL)
Corporación Nacional para el Desarrollo (CND)
Cámara de Industrias

En este ejercicio CND ha resuelto generar actividades conjuntas en el Centro Politécnico del Cono Sur y comprometer el aporte de USD 8.000 solicitado por este ejercicio, de manera de cubrir el déficit actual y generar nuevos proyectos que hagan autosustentables las actividades del Centro Politécnico del Cono Sur.

1.1.12 SAINDESUR

Inversiones para el Desarrollo - Uruguay Sociedad Anónima, es una sociedad que brinda asistencia técnica y financiera a pequeñas y medianas empresas con el cometido de lograr su consolidación y desarrollo.

Detalle de accionistas y participación:

SIDI	43.45 %
FUNDASOL	24.39 %
CND	22.07 %
EDCS	3.17 %
CCU	2.89 %
CLAEH	1.80 %
IPRU	0.95 %
UCRE	0.84 %
Foro Juvenil	0.43 %

Al cierre de su ejercicio el 30.09.09, mantenía una cartera de USD 481.044, y había aprobado créditos por un monto de USD 233.300 aún sin desembolsar a esa fecha.

Saindesur S.A. es una Institución de Primer Piso estratégica para el cumplimiento de los fines de la CND. El fortalecimiento institucional de la empresa para su operativa como Banca de primer piso, apoyando con créditos a micro y pequeños empresarios en actividades productivas, innovadoras y tecnológicas, es un objetivo de CND.

El nivel de actividad, volumen de créditos, márgenes económicos y costo de "fondeo" de la sociedad, son elementos que no le han permitido el crecimiento esperado, encontrándose la misma en un punto de equilibrio "operativo", requiriendo ser la capitalizada para crecer.

SAINDESUR deberá aumentar su volumen de negocios, para lo cual es imprescindible contar con fondos en nuevas líneas de crédito. Por tales motivos CND aprobó una línea de hasta USD 200.000 para créditos no abarcados por el Programa Corporación, y

resolvió que en la medida que se procesan los recuperos de esta nueva línea, los mismos serán capitalizados anualmente en la sociedad. FUNDASOL acompañará a CND en esta capitalización en la medida que se lo posibiliten sus resultados, con aportes anuales no menores a USD 5.000.

2. OTRAS EMPRESAS CONTROLADAS INACTIVAS

2.1 CANALMAR S.A.

El desinterés de los otros accionistas y la inviabilidad del negocio condujeron a decidir que cesara la actividad social en cuanto significara el cumplimiento del objeto social.

Todos los actos cumplidos fueron dirigidos a finalizar las operaciones pendientes y desde su cese de actividad no se realizan nuevas operaciones.

En asamblea extraordinaria realizada el 5 de mayo de 2008 se analizó la situación económico-financiera de la sociedad, así como el resultado de juicios iniciados contra la misma y se resolvió solicitar la liquidación judicial de Canalmar S.A..

Por Decreto 1967/2008 de fecha 11 de setiembre de 2008 fue decretada la liquidación judicial de CANALMAR S.A. y se nombraron síndicos Provisorios. Luego de sucesivas sustituciones, en el año 2009 quedó designado como síndico el Dr. José Correa y al Cr. Gabriel Ferreira cuya aceptación de este último aún no se ha recabado.

Se ha convocado a una audiencia en el juicio seguido por Belta S.A. contra Canalmar.

2.2 TRIMMA S.A.

Por Decreto 1844/2008 de 1 de setiembre de 2008 se decretó la liquidación judicial de Trimma S.A.

En 2009 quedaron designados los síndicos y se realizó la junta de acreedores, que fue prorrogada a la espera de obtener información complementaria sobre los bienes de la sociedad.

2.3 CEDETEX S.A.

En Asamblea Extraordinaria de accionistas realizada en abril de 2007, se analizó la situación económico-financiera de la empresa y la adopción de medidas al respecto. Dado que se había configurado el supuesto de disolución de la sociedad previsto en el art. 159 num. 6 de la Ley 16.060, se decidió aprobar la disolución de la sociedad y promover la liquidación judicial.

Dicha liquidación judicial fue decretada por Decreto 2287/2008 de fecha 16/10/08. Los síndicos designados en primera instancia no aceptaron los cargos. Actualmente están designados como síndicos LIDECO y AUPE y se ha autorizado el remate de varios bienes de la sociedad.

2.4 EGIRAL S.A.

(Comercializadora de Carga Ferroviaria)

Sociedad Anónima constituida por CND y AFE, en uso de la autorización conferida por el artículo 206 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005 (Presupuesto Nacional 2006 - 2010), para participar en el transporte de cargas del modo ferroviario (incisos tercero y cuarto del artículo 188 de la Constitución de la República), pudiendo intervenir en la rehabilitación de la infraestructura ferroviaria y adquirir material rodante.

Se está aguardando la reglamentación que debe dictar el Poder Ejecutivo para proceder a la adecuación estatutaria necesaria para comenzar sus actividades en la forma que se determine.

2.5. MANANTIAL DORADO S.A.

En octubre 2009 se adquirió MANANTIAL DORADO S.A., sociedad anónima con acciones nominativas, cuyos accionistas son OSE y CND, y su objeto es la comercialización del servicio de consultorías y post venta de unidades potabilizadoras de agua (UPAS) de acuerdo a lo autorizado por Resolución del Poder Ejecutivo del 7 de setiembre de 2009, al amparo del art. 343 de la Ley 18.172. Se está adecuando formalmente la sociedad a las necesidades de la misma.

3. CRÉDITOS GESTIONADOS

Los principales créditos gestionados en el Departamento de APP fueron:

3.1 SAINDESUR

Se aprobó en junio 2007 un crédito especial a SAINDESUR SA por USD 50.000. para apoyar a ALCESTER S.A. en la producción de la película "Matar a Todos". El cliente no ha podido cumplir con su obligación de pago debido a que no ha generado aún los ingresos esperados por la referida producción.

A efectos de preservar el objetivo inicial de apoyar la concreción de este emprendimiento, SAINDESUR S.A. aceptó la solicitud de ALCESTER S.A. de refinanciar el crédito en los siguientes términos:

- Amortizar antes del 31/01/09 USD 12.500 más los intereses generados
- Amortizar antes del 30/06/09 USD 12.500 más los intereses generados
- Analizar al 30/06/2009 el pago del saldo (USD 25.000) refinanciando el mismo en función de los ingresos extraordinarios

CND aprobó la renovación de su crédito a Saindesur S.A. en los mismos términos pactados con su deudor, con el compromiso de Saindesur S.A. de amortizar de acuerdo a lo cobrado a Alcester S.A. Finalmente el crédito fue cobrado en su totalidad en enero 2010.

3.2 VENTA CAPITAL ACCIONARIO DE MIGRANJA S.A.

El 28 de diciembre de 2001 la CND y Lakeshore Finance S.A. celebraron el contrato de compraventa del capital accionario de Migranja S.A.. El precio total de la compraventa ascendió a USD 3.750.000, de los cuales USD 1.000.000 se recibieron al momento

del contrato y el saldo a cancelar en cuotas trimestrales en un plazo de 11 años, con garantía sobre los bienes inmuebles de Migranja S.A. constituida a favor de CND.

Con fecha 16 de setiembre pasado el Sr. Víctor Lumbroso, quien adquirió el paquete accionario de Migranja S.A., pagó por cuenta y orden de Lakeshore, la suma de USD 300.000 por las cuotas adeudadas por ésta última correspondientes al año 2009 más los intereses correspondientes. Por tanto el saldo de la deuda al 31.12.09 asciende a USD 1:200.000. En enero 2010 se cobró la primera cuota correspondiente al año 2010.

La garantía actual de la deuda queda constituida por la hipoteca de 6 padrones propiedad de Migranja S.A. por un total de 648 has. ubicadas en el depto de San José. Teniendo en cuenta que la última valuación era del Ing. Adrián Tambler sobre valores del año 2001, se contrataron los servicios del Ing. Achard para la re - tasación de dichos predios.

En el contrato de compraventa de acciones de Migranja SA., se establece un cronograma de liberación de hipoteca de los predios en garantía en función del cumplimiento de pago de cuotas, se renegoció el orden de liberación de los padrones para que la garantía mantenga valores acordes a la deuda. Se está instrumentando la documentación al respecto.

3.3 VENTA DE ACCIONES DE NOBELOY S.A. (LABORATORIO GENIA)

Con fecha 28 de setiembre de 2006 CND vendió su participación accionaria en Nobeloy S.A. a los accionistas minoritarios en USD 20.000 pagaderos en cuatro cuotas anuales, iguales y consecutivas de USD 5.000 cada una, a partir del 30.12.07. Se han cobrado las cuotas de diciembre 2007 y diciembre 2008.

3.4 ESTABLECIMIENTO EL ESPINILLAR

En el año 2008 se culminó con la cobranza de todos los créditos correspondientes a las ventas de padrones, quedando solamente el padrón N° 9.844 en propiedad de CND, en el que se asienta la zona de "barrio" e ingenio.

Como forma de viabilizar la venta de dicho padrón se fraccionó en 6 padrones en setiembre 2008.

La fracción 1 de dicho padrón (4 has) fue adquirida por los Sres. Carlos y Luis Rodríguez Roig en diciembre 2009. Dicha fracción será anexada al padrón lindero N° 9.845, culminándose así la regularización de deslindes que habilita la escrituración de los restantes padrones del fraccionamiento.

Hay además 3 fracciones negociadas y se está en proceso de preparación de la documentación.

En la fracción 4, se encuentran entre otros, un local de la ex-escuela, de tres aulas con casa anexa para maestro. A solicitud de la ANEP, CND delimitó dicha área y con fecha 29 de abril de 2009 la otorgó a ANEP en comodato, por un plazo inicial de cuatro años

prorrogable en forma automática al vencimiento por períodos de un año cada uno, dichas infraestructuras.

No ha habido ofertas por las fracciones 5 y 6.

Con fecha 23.06.09 el MGAP notificó a CND que la Comisión Honoraria Ley 15845 aprobó una indemnización por servidumbre de aguas solicitada por el padrón N° 9.844 de Espinillar por un importe de U.R. 1.174.

4. APOYO EN LA GESTIÓN DE OTROS EMPRENDIMIENTOS

Durante el ejercicio 2009 se apoyaron distintos emprendimientos en función de convenios firmados:

4.1 CENTRO URUGUAYO DE IMAGENOLOGÍA MOLECULAR (CUDIM)

El Centro fue creado como persona pública no estatal por ley 18.172 de 31 de agosto de 2007 (arts. 230 a 233). Sus cometidos centrales fueron expuestos en la Memoria 2007 y 2008.

Entre las actividades que la CND ha desempeñado para el Centro en el presente ejercicio se destacan:

- a) Ajuste del flujo de fondos inicial del proyecto para adecuarlo a la inversión real adjudicada. Al respecto se mantuvieron múltiples reuniones entre nuestro técnicos y los técnicos y consejeros del CUDIM a fin de recabar la información necesaria.
- b) Presentación y defensa ante el BROU del proyecto referido. Se obtuvo la aprobación del crédito, a través de la CND, según resolución BROU del 4 de junio de 2009.
- c) Gestión ante el Poder Ejecutivo de la garantía necesaria para avalar el mencionado préstamo.
- d) Gestión ante el MEF de exoneraciones fiscales, obteniendo la declaración de actividad promovida según Dto. del 27 de abril de 2009.
- e) Se firmó convenio CND CUDIM el 21 de julio de 2009, con el objeto del otorgamiento por parte de la CND de un préstamo al CUDIM en idénticas condiciones y plazos que le concediera el BROU a la CND para financiar el proyecto: USD 17 millones a diez años con tres de gracia.
- f) Se realiza un seguimiento periódico del proyecto y se verifica el cumplimiento del flujo que le dio sustento.

4.2 COMPLEJO DE ESPECTÁCULOS DEL SODRE DRA. ADELA RETA

Por contrato de prestación de servicios del 10 de setiembre de 2008, el MEC, MEF y MTOP encomendaron a la CND tareas de apoyo administrativo y técnico a fin de asegurar el adecuado desarrollo de las obras y diseño de la gestión posterior del Complejo y en particular las siguientes:

1. En la etapa de ejecución de las obras:
 - 1.1. Asesorar en los aspectos, jurídicos, económicos y financieros relacionados con la empresa constructora, subcontratistas, proveedores, proyectistas, asesores y

demás asociados con la obra encomendada, en los términos y referencias que le solicite La Administración.

- 1.2. Administrar los fondos para la ejecución de las obras relacionadas con el Complejo de Espectáculos del SODRE y realizar los pagos que le indique por escrito La Administración; siempre y cuando cuente con las disponibilidades financieras para ello.
2. En la preparación del modelo de gestión:
 - 2.1. Apoyar a la Administración en el diseño de un sistema integral de gestión del nuevo Complejo, el cual propenderá a la eficiencia administrativa, la sustentabilidad económica y la sinergia entre las diversas instituciones públicas y privadas vinculadas con el quehacer cultural nacional, en base a la mejor experiencia nacional e internacional en la materia.
 - 2.2. Asesorar en las acciones necesarias para la efectiva implantación del sistema de gestión, en los términos y referencias que le solicite La Administración.

De acuerdo al informe financiero y de gestión al 31 de diciembre se recibieron del MEF \$ 389 millones y de AECID \$ 52 millones para financiar el proyecto, habiéndose efectuado pagos por \$ 433 millones.

Se culminaron las obras en la sala principal del Complejo y fue inaugurada el pasado 21 de noviembre.

Se firmaron dos nuevos convenios con el Sodre: a) para la administración de las donaciones recibidas para solventar la primera temporada a realizarse en el Auditorio Nacional y b) para las contrataciones que solicite el SODRE para asegurar el mantenimiento de la infraestructura y el funcionamiento del nuevo Complejo.

4.3 PARQUE TECNOLÓGICO CANARIO – I.M.CANELONES – LLAMADO A OFERTAS Nº 5/2009

La Intendencia Municipal de Canelones solicitó a la CND apoyo en la gestión y financiamiento de una obra en su Parque Tecnológico Canario de la ciudad de Las Piedras.

Consiste en la construcción de un galpón de uso industrial en dicho predio según lo convenido entre la IMC y el MIEM por acuerdo del 23 de setiembre de 2008. En él operará la empresa YAZAKI URUGUAY S.A., para la producción y exportación de arneses, elementos eléctricos y electrónicos para la industria automotriz, comprometiéndose a contratar hasta 1000 operarios.

Durante el ejercicio se colaboró en el llamado a ofertas para la construcción del galpón (Llamado 5/2009), supervisar su construcción y financiar el proyecto con garantía de la cobranza descentralizada de la IMC.

El proyecto se adjudicó a la empresa Ebital SA (Campiglia construcciones) y comenzó su ejecución en octubre 2009. Su finalización está programada para marzo 2010.

4.4 A.N.P. – DRAGA

Durante el ejercicio 2009 se analizó con la ANP la posibilidad de conformación de un S.A., donde la CND asumiría el rol de administradora, para la adquisición de una embarcación para realizar tareas de dragado. Ya se había avanzado en el ejercicio anterior en las bases del llamado. El proyecto es de aprox. USD 40 millones.

La ANP preparó una resolución al respecto y la elevó al Poder Ejecutivo. Al cierre del ejercicio aún no había definición oficial.

4.5 MIL ROBLES S.A.

OSE solicitó a CND la compra de una sociedad anónima para un emprendimiento que dicho organismo mantenía con la Intendencia Municipal de Canelones, la adaptación de sus estatutos y el registro de sus autoridades ante el Registro de Comercio.

APP asesoró en la reforma de estatutos de dicha sociedad presentada por el Depto. Legal de CND ante la AIN.

4.6 CONVENIO CON LA IMM – LLAMADO A OFERTAS N° 3/2009

El 20 de julio de 2009 se firmó un convenio por el que la IMM contrató los servicios de la CND para el logro de un Plan de Ordenamiento y Desarrollo Urbano de la Unidad Alimentaria de Montevideo y un Proyecto Urbano-arquitectónico del Mercado Mayorista de Frutas y Hortalizas, mediante la contratación de un equipo técnico profesional para la elaboración y redacción de los mismos.

Se efectuó el Llamado a ofertas N° 3/2009. Fue adjudicado al equipo técnico representado por Juan Daniel Christoff y se suscribió el contrato el 29 de octubre de 2009. El contrato se encuentra en ejecución, habiéndose entregado la Fase A con el avance del plan según lo acordado.

4.7 CONVENIO CON LA DINADE (MINTURD) – LLAMADOS A OFERTAS N° 2, 4 y 6/2009.

Por convenio con el Ministerio de Turismo y Deporte de fecha 26 de enero de 2009, en el marco del programa “Uruguay a Toda Costa”, la CND se comprometió a administrar los fondos así como la realización de los llamados a ofertas y supervisión de las obras que se pactaron (Anexo 1).

APP contribuyó en la preparación de los pliegos y contratos de tres llamados:

- a) Llamado a ofertas N° 2/2009 – Obras de construcción en plazas de deportes y afines en Bella Unión, Paysandú y Melo. Las obras de las primeras dos ciudades fueron adjudicadas a la empresa INSUR SRL y a la fecha se encuentran finalizadas, la de Melo a la empresa Fedal SA y se encuentra en ejecución.
- b) Llamado a ofertas N° 4/2009 - Plaza de Deportes N° 11 (Cerro). Aún no adjudicada.
- c) Llamado a ofertas N° 6/2009 – Plaza de Deportes N° 5 (Unión). Aún no adjudicada.

En el caso del Llamado N° 2/2009 se realizó un seguimiento de los respectivos avances de obra y control de los aportes, emitiéndose las solicitudes de órdenes de pago.

5. CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN

La CAF financió la consultoría, liderada por el Lic. José Barbero, acerca de “la vinculación del capital privado en el desarrollo de proyectos de infraestructura de transporte y energía en el Uruguay”. Se trabajó con el consultor y su equipo durante todo el año 2009, organizando talleres y reuniones en coordinación con los principales actores. El taller final se efectuó el 11-08-2009, aportando insumos importantes para el futuro, en especial en la creación de una Agencia de Concesiones o Infraestructura con origen en CND.

5. PROGRAMA CORPORACIÓN FOMENTA

Corporación Fomenta tiene por cometido apoyar la estructuración de proyectos de inversión que reúnan componentes de asociatividad, innovación en productos de exportación, sustitución de importaciones, generación de puestos de trabajo genuino y/o recuperación de activos potencialmente productivos.

El Programa atiende múltiples demandas de interesados desde diversos sectores de la economía, que tienen por fin materializar una idea, consolidar un proyecto que requiere apoyo de estructuración y eventualmente, de gestión, o necesitados de un Plan de Negocios o Análisis de Mercado.

Estas solicitudes se analizan haciendo pesar ante todo su razonabilidad desde el punto de vista mercadológico, así como identificando posibles dificultades de gestión del emprendimiento y requisitos de apoyo en materia financiera.

Las propuestas en su mayoría, son débiles o muy débiles en recursos financieros y garantías para acceder al sistema financiero.

En este marco se han desarrollado asistencias a la formulación de proyectos y análisis de mercado a diferentes iniciativas que se detallan a continuación, dividiéndolas en tres grupos a saber:

1. Proyectos que han sido planteados y discutidos, cuyos promotores no asumen un protagonismo sostenido ni una posición activa.
2. Proyectos que han tenido por lo menos cuatro instancias de discusión
3. Proyectos en ejecución

1. PROYECTOS TIPO 1

1.1 CULTIVOS IN VITRO

Emprendimiento destinado a la producción de clones vegetales mediante el desarrollo de cultivos in Vitro. En fase inicial.

1.2 PRODUCCION LECHERA - ALTERNATIVA TECNOLÓGICA.

Propuesta de alternativa tecnológica para la producción de leche y carne en base al cultivo de gramíneas bajo riego, para pastoreo intensivo – rotativo. Se estima que puede producir un equivalente mayor a 10.000 l. de leche por hectárea por año. Se le propuso crear una empresa que franquicie la aplicación de la tecnología. La promotora no se ha vuelto a contactar.

1.3 PABLO RAMOS SISTEMA DUCTO HIDRÁULICO NEUMÁTICO

Propone un sistema de aprovechamiento energético del agua acumulada por desnivel que, según el proponente, puede constituir una poderosa fuente de energía alternativa.

Se le facilitó un contacto con Facultad de Ingeniería para ver si puede presentarse en la Fundación Ricaldoni. El promotor no se ha vuelto a contactar.

1.4 TERMINAL OMNIBUS DE YOUNG - OSCAR DANIEL BERRUETA

La idea es construir una pequeña terminal de buses en Young, que ordene el flujo de los mismos en esa ciudad y que dé mayor seguridad en el tránsito que deriva de su pasaje por ella. Se consultó con el Intendente de Río Negro, quién manifestó que este emprendimiento era de alta prioridad para el Gobierno Municipal. El promotor no se ha vuelto a contactar.

1.5 PROYECTO CARLOS SICCO – MARIO SOCA

Sistema crematorio. El perfil del proyecto no se ceñía a los criterios de financiación de CND Fomenta.

1.6 PROYECTO BILIS URUGUAY

Dos emprendedores plantean un negocio de industrialización de bilis bovina para exportación. Ingresó durante el mes de junio de 2009, los promotores se comprometieron a recolectar información para desarrollar un documento de Proyecto. Se aguarda el futuro contacto.

1.7 YANKA S.A.

Encuadernación y armado de publicaciones, con parte del proceso realizado en forma artesanal. Solicitan financiamiento para adquisición de equipo. Se le solicitó información administrativo – contable y mayor fundamentación mercadológica.

1.8 ECOSOLAR S.A.

Utilización de la energía solar para calentamiento de agua, proyecto a nivel de identificación de la idea. Sería aplicable para establecimientos agropecuarios en general. El titular no tiene claro el concepto de cómo dar forma a una empresa y a su propio proyecto.

1.9 FUNDA FRUTÍCOLA

Protección individual unitaria para frutas, con prototipo desarrollado y puesto a punto. Se le informó que era necesario concebir una exposición del tema con criterio de proyecto. Se le solicitó profundizar aspectos comerciales y mayor caudal de información.

1.10 FORESAGRO

Se plantea la elaboración de diferentes alimentos funcionales a partir de soja, a través de tecnología ofrecida por un proveedor contactado por el emprendedor. Etapa del proyecto, en identificación de la idea. Se le sugirió recabar y producir información para la elaboración de un Plan de Negocios.

1.11 CARRUAJES TURISTICOS

Se propone rescatar la tradición de uso de carruajes, con fines turísticos. Análisis de turismo receptivo y posible servicio a definir. El proyecto se encuentra en la etapa de identificación de la idea.

1.12 HOGAR ESTUDIANTIL

Proyecto concebido para crear un Hogar Internacional para estudiantes que vengan a cursar estudios de nivel terciario en Uruguay, combinadamente con un Banco Internacional que les abre cuentas para transferencia y uso de fondos en efectivo, o mediante tarjetas de crédito. Los promotores del proyecto no presentaron documentación.

1.13 CANAL TV WEB

La iniciativa plantea operar un canal web como producto/servicio orientado a generar valor para toda la diáspora uruguaya radicada en el extranjero que se estima constituye un mercado de unas 600.000 personas. La idea es que los contenidos transferibles funcionen en tiempo real. Posteriormente se procederá a integrar formatos de información vinculados a la oferta comercial y de servicios que el país tiene para que todos los uruguayos que detecten alguna posibilidad comercial en su país de residencia puedan contactarse con las empresas oferentes en Uruguay.

1.14 REDFLOORDESIGN

Empresa que desarrolla visualizaciones 3D, animaciones, diseño web, multimedia y software learning. Aportaron elementos importantes para un Plan de Negocios que se proponen desarrollar. Se convino que una vez completo el documento de Plan de Negocios tomarían nuevo contacto con CND.

2. PROYECTOS TIPO 2

2.1 FORESTAL – SECADERO

Con fecha 17 de diciembre de 2008 el MIEM suscribió un convenio con CND para el fomento de la mejora de la competitividad de los pequeños aserraderos. El MIEM transfirió a CND una partida de \$ 500.000.- para el otorgamiento de garantías al sector maderero.

En este marco se planteo la compra de un secadero por USD 90.000.- entre 4 empresas que constituyen una SA y entregan las acciones en garantía. Solicitan USD 60.000.- a través de 4 créditos de aprox. USD 15.000.- cada uno. Se han mantenido varias reuniones con el Ing. Mermot al respecto, no habiéndose concretado a la fecha.

2.2 BLITAR S.A.

Se planteó el procesamiento de cáscara de arroz para obtención de furfural, ác. acético glacial, CO₂ y biomasa. Emprendimiento de aprox. USD 7 millones. Los promotores no han encontrado una manera de financiarlo. Se les informó que CND no está en condiciones de invertir capital de riesgo de la cuantía requerida.

2.3 CUNICULTURA

Proyecto integrado de producción, industrialización y comercialización de carne de conejo. Se evaluó primariamente el mismo. Se visitó matadero CAROBÁ, Planta de Raciones en Sauce y se hicieron contactos con EMPRETEC e INAC por tema comercial. Se informó a los interesados que, de la forma planteada, no resultaba viable a CND apoyar el mismo.

2.4 TUDIL S.A.

Actividad proyectada de elaboración de raciones y aceite en la planta de Tacuarembó – ex TIOSA- El 04.06.09 se presentó el proyecto reformulado luego de reunión mantenida con CND. Se efectuaron nuevas observaciones a ser levantadas por los proponentes. Se envió nota haciendo constar las observaciones, con fecha 29.10.09, no volviéndose a presentar

2.5 ARBIMEL S.A. (Ex BERASE)

Proyecto de matadero de pequeños animales, se encuentra a estudio. Se mantuvo reunión con funcionarios del BROU Empresas y en la misma se planteó requerimiento de Proyecto Formal. Se planteó a los emprendedores la necesidad de contar con la habilitación de DINAMA, estando el mismo en stand-by.

2.6 MA&A

CND apoyó a la empresa MA&A para el financiamiento de los estudios de memorias constructivas, planos y demás documentación para la estructuración del proyecto de inversión así como los estudios medioambientalistas correspondientes.

La empresa solicitó el estudio a la empresa de consultores SUMMA. El estudio comprende el anteproyecto para la nueva planta de MA&A así como el estudio de los aspectos ambientales. En lo referente a la inversión el estudio permite tener una idea avanzada del costo de la obra así como diferentes alternativas para administrar los costos de la puesta en marcha.

Próximos pasos:

- Inversión – la empresa comenzara la búsqueda de inversores, contando con este proyecto como base para plantear esta necesidad
- Medio ambiente – presentación a DINAMA para su calificación

2.7 CLINICA REHABILITACION NEUROLÓGICA

Proyecto consistente en la instalación de una clínica de rehabilitación neurológica para personas con discapacidades de este tipo. Se mantuvieron varias reuniones con el profesional actuante a quién se efectuaron diversas consultas sobre el documento de proyecto.

El Directorio de CND aprobó el apoyo a la empresa Marina Rodal - CRENU para el financiamiento del plan de negocios para determinar la viabilidad del proyecto. El apoyo aprobado por CND permitió costear el plan de negocios

El estudio comprende el planteo del proyecto, los principales aspectos relacionados a la viabilidad del mismo, considerando ingresos previstos, y costos asociados y el correspondiente flujo de fondos.

Culminado, en aceptación de partes, restarían para su concreción

- Inversión: búsqueda de fuentes de financiamiento para el proyecto, contando con el plan de negocios elaborado.
- Mercado: tratase de una demanda específica, se recomendó profundizar el análisis del mercado objetivo.

2.8 COLASE

La Cooperativa de Productores La Serrana se dedica actividades de industrialización de carne de cerdo y producción de chacinados. Esta cooperativa registra sistemáticamente falta de capital de trabajo lo que, en su criterio, les impide crecer en la cifra de facturación anual. Las instalaciones que ocupan fueron adquiridas por el BROU y están en usufructo por parte de la cooperativa. Han solicitado USD 150.000 de crédito. Su solicitud se encuentra a estudio por BROU y CND.

2.9 EPA FIDEOS ARTESANALES

Se trata de un emprendimiento asociativo de ex empleados de fideerías que apuntan a instalarse en el Polo Tecnológico Canario, para producir pastas artesanales. Cuentan con el apoyo de Molino Santa Rosa. Se mantuvieron varias reuniones y aportaron un documento provisorio al que se efectuaron diversas observaciones que fueron discutidas con fecha 30.10.09. Luego de sucesivas reuniones de trabajo conjunto han presentado un proyecto que se elevará a Directorio de CND en breve plazo.

3. PROYECTOS TIPO 3

3.1 LA DIARIA

Se apoyó a la empresa La Diaria S.A., con financiamiento para elaborar un plan de negocios. Comprende análisis de las tendencias internacionales, la situación del sector de periódicos en Uruguay, análisis FODA, Plan de Acción y las proyecciones financieras.

3.2 COPRONEC –VULCANIA SA– MADANOL SA

Producción, industrialización, envasado aséptico y comercialización de productos de tomate por parte de Copronec, Vulcania S,A. y Madanol S.A. Se ha puesto en marcha la nueva planta y a la fecha se llevan procesadas más de 2.000 toneladas de materia prima. Se ha innovado en tecnología, asociatividad entre productores y de éstos con una agroindustria, integrando a más de 120 productores del noroeste de Canelones. Este proyecto se inicia con apoyos del programa Uruguay Rural del MGAP y de la Intendencia Municipal de Canelones.

3.3 PROFUNCOOP

Cooperativa de Fundición de aluminio y producción de luminarias, destinadas principalmente a IMM. Se definió el proceso de autorización y cesión de facturas en IMM. Se hizo efectivo a la cooperativa un tramo de USD 15.000.- y se encuentran repagándolo con regularidad.

3.4 ECOFUNSA S.A.

La actividad que promueve esta iniciativa es la de reciclaje de neumáticos y obtención de material adecuado para pavimentación. Se trata de una tecnología ofrecida por proveedores de China. Para ejecutar este Proyecto se conformó un Sociedad Anónima que integra Cooperativa FUNSA junto a algunos inversores privados. CND les otorgó un crédito puente de USD 150.000.- para la introducción de equipos y preparación del lugar donde será instalada la planta procesadora. Recientemente se gestionó un contacto con la empresa CUTCSA que también se ha interesado en el tema.

3.5 COOPIMA

Coopima está constituida por ex empleados de la empresa Polímeros del Uruguay SA. Es la única planta industrial dedicada a la elaboración de hilo poliéster en Uruguay. Luego que esta empresa cesó sus actividades productivas, se formó la cooperativa de referencia que arrendó las instalaciones a la Sindicatura y solicitó asistencia financiera a CND para desarrollar un plan de prueba y puesta a punto de las actividades de producción. CND concedió crédito hasta USD 500.000.-

Esta asistencia permitirá esclarecer definitivamente las capacidades de reinserción en el mercado, las que a priori resultaron ser positivas. En el mes de mayo de 2010, se están concretando exportaciones.

6. DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

1. CONSOLIDACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Tras la creación del departamento en enero de 2008, con el cometido de implementar la gestión de las prácticas vinculadas a los recursos humanos, se consolida durante el año 2009, la estructura organizativa con un Gerente de RRHH, un Analista en Gestión y un Auxiliar.

El departamento trabajó en el fortalecimiento de sus tres pilares: la administración de personal, el mantenimiento de relaciones laborales y las prácticas de gestión.

2. PRÁCTICAS DEL DEPARTAMENTO

2.1 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Se procedió a sistematizar y digitalizar los procesos administrativos relativos a los ingresos, entre ellos la puesta en marcha del sistema GIRH Sueldos, permitiendo contar con información actualizada y confiable y generando una fuente segura de la información confidencial administrada en el departamento.

Con dicho sistema, se logró asimismo, brindar insumos en tiempo y forma al departamento de Administración, para la liquidación de sueldos y beneficios de los funcionarios de la institución.

Se consolidó por otra parte, la utilización del sistema electrónico que posibilita realizar los procesos de control y registro horario del personal, permitiendo llevar adelante una gestión transparente y equitativa en lo que respecta a los procedimientos de justificación para cambios de horarios, salidas y licencias, entre otros.

Asimismo, se administran los beneficios previstos para los funcionarios, tales como la solicitud de préstamos, logrando un tiempo de respuesta inferior a tres días, en lo que respecta a la evacuación de consultas y elaboración del documento de emisión.

Conjuntamente con la administración de la planilla de trabajo de CND, se gestiona también la de CONAFIN AFISA y CADASA.

Se acompaña el proceso de digitalización de los archivos institucionales, por ejemplo en lo que respecta a la solicitud de contratos, mediante la utilización del sistema Integradoc, así como de la documentación que emite el departamento.

2.2 RELACIONES LABORALES

Se procedió a la revisión documental del convenio colectivo, en apoyo al área de Auditoría Interna, para evaluar las posibilidades de actualización de dicho documento.

El gremio de funcionarios de CND (AFUCND) se reúne en forma periódica con Gerencia General y Gerencia de Recursos Humanos, con la finalidad de conversar aspectos que atañen a la institución y a sus empleados.

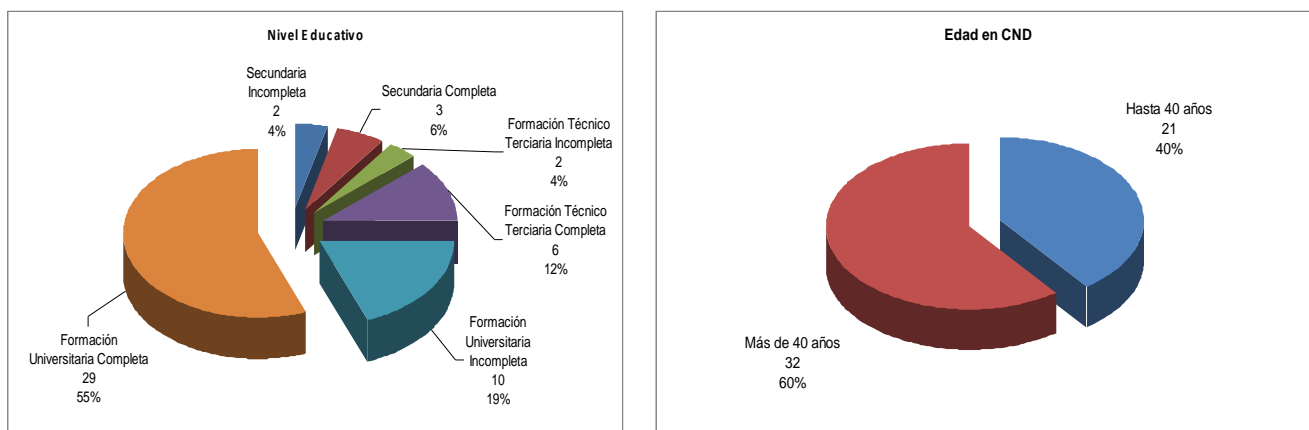
2.3 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se llevaron adelante prácticas en lo que refiere a reclutamiento y selección de personal, evaluación de desempeño y capacitación y desarrollo, entre otras.

2.3.1 RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

El departamento apoyó a las diferentes áreas de CND y empresas vinculadas, en la definición de perfiles, reclutamiento y selección de personas, de acuerdo a los criterios institucionales de contratación, a saber: captación de recursos profesionalizados y/o con potencial de desarrollo, con el propósito de contribuir a la profesionalización de la organización y a alcanzar un mayor equilibrio en lo que refiere a niveles de formación y franjas etáreas.

La organización cuenta hoy con los siguientes niveles de formación:



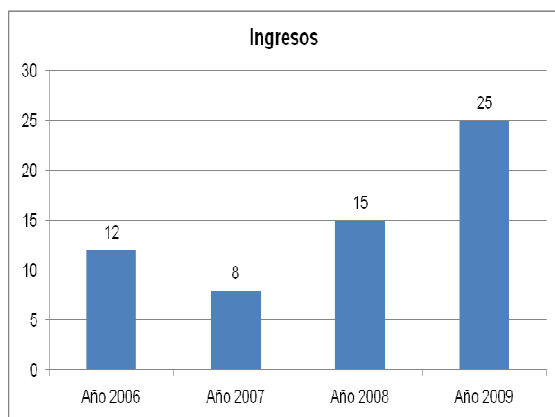
Se llevaron a cabo los siguientes procesos de selección durante el año 2009:

Modalidad de proceso	Cantidad
Búsquedas realizadas por RR.HH. de CND	17
Búsquedas tercerizadas (con coordinación del depto.)	12
Evaluaciones psicotécnicas	17
Procesos Totales	46

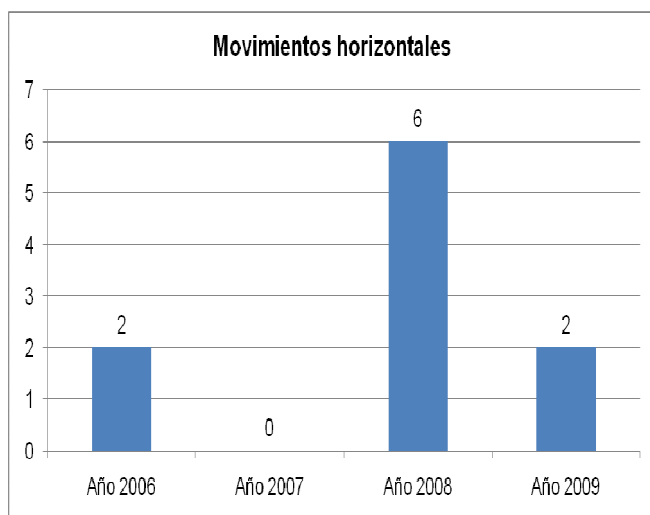
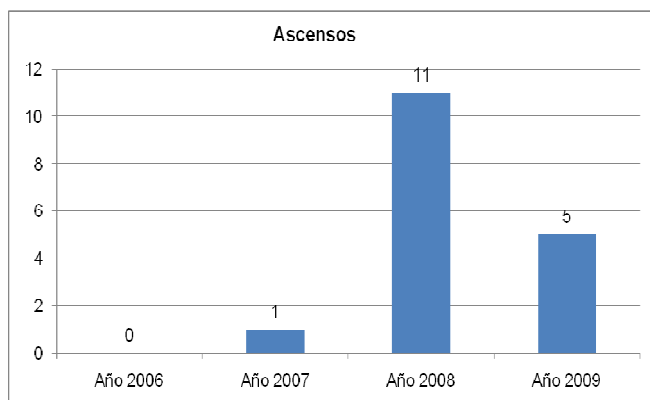
Conjuntamente con las evaluaciones psicotécnicas de todos los finalistas a los cargos anteriores, se realizaron las siguientes evaluaciones psicotécnicas:

- 5 evaluaciones para la posición de Supervisor de Peaje - CVU

- 11 evaluaciones para la estructura de UNASEP
- 1 evaluación para la posición de Consultor en Comunicaciones -Programa Emprender



Al año 2009 se observa un crecimiento del personal de CND, CADASA y CONAFIN AFISA (en cualquiera de las siguientes modalidades: efectivos, contratados y temporarios).



En el año 2009 se continúa con la política de fomentar las promociones internas, brindando posibilidades de movilidad, tanto en materia de promociones como de desplazamientos horizontales.

2.3.2 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Con el propósito de digitalizar y sistematizar los documentos de las evaluaciones para generar un registro único y seguro de la información, se comenzó a implementar la carga en el sistema de gestión integral de RRHH.

Esto implicó un entrenamiento en la herramienta previo y durante el proceso de sistematización, por parte de los integrantes del departamento, así como el seguimiento posterior a las fechas establecidas. Asimismo, el departamento brindó capacitación a los evaluadores para la utilización de dicha herramienta.

Una vez culminada la evaluación del primer semestre del año, se procedió a analizar los datos obtenidos del sistema a fin de captar posibles inconsistencias, dada la importancia de la herramienta para la toma de decisiones.

Se generaron acciones, ya sea para la mejora en los temas internos de cada área o en relación al propio aprendizaje de la herramienta. Se llevaron a cabo reuniones con los distintos niveles de cada área, con la finalidad de intercambiar percepciones y ajustar criterios respecto al proceso realizado.

Por otra parte, se realizaron también reuniones con el equipo gerencial para discutir propuestas de mejora a la herramienta y brindar un feedback general acerca de los resultados obtenidos, a saber, indicadores de efectividad en la función por nivel, entre otros.

2.3.3 CAPACITACIÓN

Durante el año 2009 se atendió fundamentalmente la demanda de los distintos departamentos, apoyando la concreción de la asistencia a los diferentes cursos planteados.

Los cursos, en su mayoría, presentaron un contenido técnico, apostando a fortalecer aspectos que tienen que ver con el manejo de herramientas, actualización de conocimientos o en otros casos, apoyar a personas en el entrenamiento para el desempeño en sus nuevos puestos de trabajo.

En total, se cubrieron alrededor de 1500 horas de capacitación, atendiendo las necesidades de distintos departamentos: APP, Administración y Operaciones, Finanzas, Legal y Secretaría, participando de las propuestas de capacitación: Auxiliares, Asistentes, Analistas y Jefes.

Se brindó asimismo, apoyo para el entrenamiento de un grupo de gerentes en el Programa de Desarrollo Directivo.

2.3.4 OTRAS ACTIVIDADES

Por otra parte, el departamento organizó una serie de Desayunos de Trabajo, con la finalidad de lograr una mayor integración y abordar temáticas de interés para los trabajadores de la institución.

En la misma línea, se han apoyado y organizado instancias tendientes a promover un clima de trabajo ameno y orientado a una mejor calidad de vida, propiciando el desarrollo de actividades de yoga y danza, Taller de Escritura, entre otras.

El departamento de RR.HH. propuso la contratación y efectuó luego el seguimiento y coordinación de una consultoría, con el objetivo de evaluar aspectos de clima y posibilidades de intervención para el logro de una mejor integración de las personas en la organización. Se llevó adelante un plan de acción con el equipo de gerentes para trabajar, entre otros, aspectos de mejora en la gestión de personas, así como una mayor integración.

Se realizó la actualización de las redacciones para nuevos cargos o para implementar nuevas definiciones, mediante la descripción y valoración de cargos.

Se continuó brindando apoyo a proyectos o instituciones vinculadas a CND, a saber: OPP y MGAP fundamentalmente, desde el rol de consultoría, si bien se ha priorizado centrar los esfuerzos del departamento en el otorgamiento de servicios a la interna de la institución.

Sobre fines del año 2009 -en el marco de la Ley de Creación de la ANDE- se comenzó a trabajar en el proceso de transición a las agencias de Concesiones y de Desarrollo. Concretamente, se apoyó al Directorio y se analizó la situación en materia de recursos humanos, para otorgar insumos a la consultoría externa que asesora en el proceso.

7. DEPARTAMENTO LEGAL

Durante el año 2009 el Departamento ha aumentado el personal que lo integra, incorporando una pasante de la Facultad de Derecho para tareas de procuración y asistente, y ha contratado puntualmente asesores por tema o proyecto, manteniéndose el objetivo de brindar asesoramiento integral a toda CND así como a alguna de sus empresas y/o programas vinculados.

1. ACCIONES REALIZADAS EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA

Se continuó realizando la procuración de todos los expedientes judiciales desde el departamento, aún de los juicios llevados por profesionales externos a la institución.

Se ha informatizado el archivo de convenios y contratos originales suscritos por CND.

Además de los de CND, se han centralizado en el Departamento Legal todos los originales de contratos y convenios celebrados por CADASA y CONAFIN AFISA, estando todo el año 2009 digitalizado y registrado en bases de datos.

Con el sistema de expediente electrónica (INTEGRADOC) se han registrado solicitudes y respuestas dirigidas o emitidas desde el Departamento, lo que facilita el control de las respuestas y sus respectivos tiempos.

Se han mejorado y completado los diversos modelos de convenios institucionales y contratos, especialmente en lo relativo a Administración de Fondos de Terceros, programas del Depto. de MIPYMES y Corporación Fomenta.

Se adquirió más material de estudio, aumentando los ejemplares que integran la biblioteca jurídico- notarial.

En materia de capacitación, se ha asistido a conferencias sobre la nueva ley del proceso laboral y ley de protección de datos.

2. INDICES DE GESTIÓN

Respecto a los temas en los que se brindó asesoramiento jurídico y/o notarial, a continuación se desarrolla lo más significativo del período enero/noviembre 2009.

- Se intervino en 55 contratos de CND, destacándose los Fideicomisos del SiGa y los convenios institucionales para administraciones de fondos y cooperaciones técnicas de CND.
- Se han elaborado más de 17 contratos de trabajo entre CADASA, CFU, CONAFIN AFISA y los relacionados a ingresos de empleados y prestadores de servicios directos de CND.
- Se intervino en 30 contratos de garantía en su mayoría por operaciones de colocaciones de MIPYMES y otras asistencias financieras (Urutransfor, Metzen y Sena, etc.).

- Se revisaron 25 contratos de participación en los Programas que administra el Departamento de MIPYMES.
- Se participó en la elaboración y negociación de 35 convenios y contratos para puesta en marcha del SiGa, en trabajo coordinado con instituciones financieras y gremiales que participan del sistema.
- Se han revisado 423 contratos de servicios, obras y consultorías para los programas administrados en el Área de Administración de Fondos.
- Respecto al área notarial se han seguido realizando a diario las siguientes tareas específicas: Certificaciones de firmas, Poderes y Cartapoderes, Certificados de representación de CND y de empresas vinculadas, Declaratorias sobre directorios para inscribir en Registro de Comercio, Contratos de Prendas y sus cancelaciones.

3. TIPOS DE ASESORAMIENTO A CND, SUS EMPRESAS Y/O PROGRAMAS VINCULADOS

En líneas generales se ha brindado asesoramiento legal y notarial relacionados a:

- Convenios del Programa Corporación, Microfinanzas, administraciones de fondos, cooperaciones técnicas, asistencias financieras, de colaboración con diversos organismos del Estado, Emprender, U Fomenta, SiGa, SAINDESUR SA, etc.
- Contratos de consultorías, obras y servicios para CND, CONAFIN AFISA, CADASA, CFU y AGOLAN SA
- Contratos de garantías: prendas, hipotecas, warrants y cesiones de créditos.
- Fideicomisos en general
- Consultas/actos notariales en general.
- Asesoramiento laboral a CND, AGOLAN SA, CADASA y CONAFIN AFISA.
- Representación y asistencia letrada en juicios y trámites laborales de AGOLAN SA, en Montevideo, en Rosario y en Juan Lacaze.
- Representación letrada de CND y CADASA ante MTSS
- Participación en comité asesor de adjudicaciones para licitaciones del MINTURD.
- Asesoramiento legal y asistencia judicial en empresas con las que CND colabora, entre otras: COOPIMA, URUTRANSFOR, ECOFUNSA, etc.
- Asesoramiento jurídico y trámites solicitados por organismos del Estado, entre otros: OSE, IMM, OPP, SODRE, ICAU (MEC), IMC.

8. COMUNICACIONES

Independientemente de las tareas propias del sector, se trabajó en forma transversal con los diferentes departamentos que integran la organización, brindando asesoramiento y asistencia puntual en materia de Comunicación y colaborando en la articulación de propuestas.

Estas tareas se realizaron para CND y en algún caso para empresas vinculadas. En el caso de las empresas vinculadas, la colaboración se brindó sobre todo en coyunturas que revestían especial necesidad en la materia para las organizaciones involucradas. Es el caso de Urutransfor, por ejemplo, cuando se presentó el balance del Ejercicio 2008 – 2009 en octubre de 2009.

Se continuó con las tareas ya desarrolladas, entre las que figura oficiar de enlace con proveedores vinculados al sector, en particular con la agencia de publicidad y el proveedor de servicios web. Se han instrumentado productos con ambos, en forma individual y conjunta y se han supervisado los trabajos hasta la culminación de los procesos. Algunos de estos trabajos se han hecho en coordinación con diferentes departamentos de CND.

Se respondió a consultas externas vinculadas al sector y se realizaron contactos con profesionales del área de otras organizaciones. Se mantiene al día y en constante revisión el portal web de la Corporación.

1. INTERCAMBIO Y CAPACITACIÓN

Como ya se hiciera en otros años, se participó en encuentros, seminarios y cursos que contribuyeron a capacitar en el área de trabajo específica y a fomentar el intercambio con otros profesionales de la Comunicación.

- “Mejoremos el acceso al Estado a través de un mejor uso de la web” – Seminario organizado por el Ministerio de Educación y Cultura y AGESIC (Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento). Torre de los Profesionales, diciembre de 2009.

- “Alcanzando Competitividad, Aprender, Innovar, Asociar”

Seminario internacional académico empresarial. Módulo especial para comunicadores: Comunicación para el desarrollo y la innovación.

Organizado por Ministerio de Industria, Energía y Minería, PACPYMES (Programa de apoyo a la competitividad y promoción de exportaciones de la pequeña y mediana empresa) y Cooperación Unión Europea – Uruguay. Radisson Montevideo Victoria Plaza Hotel, diciembre de 2009.

Se participó asimismo en encuentros, conferencias, muestras y proyectos en los que colaboró CND en calidad de auspiciante o similar.

2. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

CND recibe a lo largo del año numerosas propuestas, en las que se solicita apoyo publicitario.

Se trata de inversiones publicitarias, cartas de adhesión o la solicitud de que alguno de los integrantes del Directorio actúe como expositor en seminarios y congresos.

A los efectos de evaluar en forma objetiva propuestas de muy diversa naturaleza, aplicando un criterio único, se elaboró un documento donde se detallan variables a considerar para decidir si CND participa y en caso afirmativo de qué forma. Esto incluye: portales web, publicaciones especializadas, congresos, seminarios, foros y exposiciones.

Este documento se aplica como matriz para analizar las propuestas que serán eventualmente respaldadas en las actas correspondientes.

3. PARTICIPACIÓN PUBLICITARIA

En función de lo anterior se acordó la participación de CND en ferias, seminarios y revistas especializadas.

En el caso del SiGa (Sistema Nacional de Garantías), por tratarse de un producto nuevo en nuestro país que se lanzó al mercado en julio de 2009, se estructuró con la agencia de publicidad una campaña publicitaria que incluyó medios masivos y publicaciones especializadas.

4. RENDICIÓN DE CUENTAS CND 2005 – 2008

Se elaboró en forma tercerizada un documento especial que recoge las principales acciones realizadas por este Directorio, detallando cada uno de los proyectos manejados y el grado de avance de éstos.

Comunicaciones brindó apoyo en este producto y colaboró en la redacción de documentos que proyectaban líneas de acción en la materia para tener en cuenta a mediano plazo, en el marco de la nueva institucionalidad.

9. METZEN Y SENA S. A.

Ante solicitud del Poder Ejecutivo a través de los Ministerios de Economía y Finanzas y de Industria Energía y Minería, CND canalizó un crédito puente a esta empresa, por hasta USD 4.000.000, en tanto se articulaba la constitución de un fideicomiso con bienes de acreedores de la misma, que permitiese apoyar financieramente la salida de la misma.

CND concedió un primer tramo de USD 2.200.000 contra garantías constituidas en base a cesiones de derechos ejecutados y en vías de ejecución por parte de adquirentes de los mismos, entre los cuales se encontraban casi 3.000 hectáreas de campo con bosques y la planta industrial de la empresa.

Como lo indicaba el acuerdo denominado Las Bases suscrito entre la empresa y dichos ministerios, se dispuso a dos veedores, quienes controlaron el destino de dichas partidas, y conocieron el flujo económico del negocio. Los controles se realizaron para todas las partidas superiores a USD 5.000 ó equivalentes en otras monedas, y se procuró información que permitiera visualizar el punto de equilibrio de la firma.

Las dificultades existentes para obtener información veraz de la contabilidad de la empresa, así como la constatación de pérdidas mensuales de cuantía superior a los USD 600.000, llevaron a que, en tanto se analizaba la información para constituir los Fideicomisos programados se requiriera con fecha 9 de octubre a los aportantes de garantías, información sobre la titularidad de las mismas, las que habiendo sido prometidas, no habían sido entregadas. Sobre fines de octubre, se dispuso de información ampliada y contrastable de los créditos hipotecarios y prendarios a entregar como garantía, constatándose que eran propiedad de empresas panameñas de dudosa regularidad en el país, como era indicado por el accionista principal al accionista tenedor de dichas garantías, en el expediente relacionado a la principal ejecución de los créditos hipotecarios y prendarios en el Juzgado de Pando.

Ante esta situación, y en cumplimiento de las obligaciones disciplinarias que hacen a los empleados de CND, se consultó acerca de la regularidad de estas empresas para funcionar en el país, y si los fideicomisos que se plantearon, eran de garantía ó de administración, a fin de llegar a buen destino con la solución propuesta. Esta consulta se trasladó a DGI.

A esta situación, se sumaron las demandas crecientes de capital de trabajo, que exigieron liberar la partida de USD 1.800.000 adicionales originalmente prometidos, así como habilitar un préstamo adicional para cancelar obligaciones con BPS, ante la inminente caída de los convenios suscritos por la empresa.

En el marco de actuación de los veedores, y ante la constatación de una demanda adicional de fondos, imposible de ser concedida con las garantías pasibles de ser brindadas y la inconsistencia de los registros contables de la empresa; los informes sobre valor de los activos forestales e industriales y su estado de conservación, solicitados a consultores especializados; las dificultades para formalizar la constitución de los fideicomisos y la aparición de presuntas irregularidades en el manejo y aplicación de fondos, llevaron a CND, en acuerdo con UTE y ANCAP, principales acreedores de Metzen y Sena S. A., a solicitar a la Justicia, el concurso necesario de la empresa y la

adopción de medidas cautelares en tanto se aprobase el mismo. La dirección de la empresa, había procedido antes de entrar nuestra solicitud, a solicitar el concurso voluntario de la misma (2 de diciembre de 2009).

En el mes de diciembre, CND presentó denuncia penal por presuntas irregularidades ante el Juzgado Letrado de Pando de 2º Turno para que se investiguen las irregularidades constatadas y algunos hechos con apariencia delictiva.

10. CONVENIO CND – CEPT - UTU

En agosto de 2009 se firmó un convenio de cooperación entre el Consejo Técnico Profesional – Universidad del Trabajo del Uruguay (CETP-UTU) y la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND). A raíz de este convenio se realizó la primera edición del Concurso de Jóvenes Emprendedores de UTU. Para el año 2010 se renovó el acuerdo.

El objetivo del acuerdo consiste en estimular a los estudiantes de UTU para que apliquen en el mundo del trabajo los conocimientos adquiridos, apoyar su creatividad y espíritu emprendedor y cooperar técnica y profesionalmente para lograr que puedan llevar adelante iniciativas empresariales exitosas.

Se instauró un premio equivalente en moneda nacional a USD 5.000, a ser adjudicado al mejor proyecto (evaluando la viabilidad técnica y económica) presentado por alumnos de UTU que estén cursando su último año.

Adicionalmente se podrá otorgar un préstamo de hasta el mismo importe en el marco del Programa Nacional de Microfinanzas para el Desarrollo Productivo en el que participa República Microfinanzas (BROU) como intermediario financiero; destinados ambos, premio y préstamo, a ser aplicados al emprendimiento.

De la edición 2009 fueron seleccionados 9 proyectos por el Comité Evaluador. Esos proyectos representan a 49 estudiantes de distintas Escuelas Técnicas de los departamentos de: Artigas, Tacuarembó, Durazno, Flores, Soriano, Colonia, Maldonado, Canelones y Montevideo.

Para la nueva edición del Premio, se realizará una difusión a nivel nacional, con charlas informativas en las UTU de las capitales departamentales, acompañado esto de una campaña de publicidad (afiches, avisos en prensa y radio y página web).

III - INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2009

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIONES

Se exponen los resultados del ejercicio 2009 comparados con los del ejercicio 2008, expresados en miles de pesos uruguayos ajustados por inflación:

RESULTADOS TOTALES	2008 (*)	2009
Concepto	Miles \$	Miles \$
Resultados financieros operativos	85.327	89.811
Otros resultados operativos	25.072	38.402
Gastos de administración	-54.232	-73.470
Resultado gestión directa	56,167	54.743
Otros resultados no operativos	-2.333	-2.817
Participaciones en empresas	-269.239	6
Creación/cancelación de provisiones	-148.828	-66.252
Resultado por quita obtenida	2.656	3.189
Pérdida Ley 18.602	0	-552.218
Diferencia de cambio real + RDM	-25.131	-144.791
Resultado del ejercicio	-386.708	-708.139

(*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31 de diciembre de 2009.-

Se analizan a continuación los capítulos de resultados más significativos de la CND en el ejercicio 2009.

RESULTADOS FINANCIEROS OPERATIVOS Y OTROS RESULTADOS OPERATIVOS

El resumen de los resultados operativos obtenidos en el ejercicio, detallado en miles de pesos uruguayos, muestra:

RESULTADOS OPERATIVOS	2008 (*)	2009
Concepto	Miles \$	Miles \$
Intereses ganados por colocaciones financieras	42.785	27.436
Intereses ganados por asistencia financiera	11.735	12.240
Intereses ganados por programa Microfinanzas, Prasel y otros	0	18.465
Intereses ganados por proyectos de infraestructura	0	3.223
Comisiones ganadas	0	2.803
Tenencia de Bonos	22.813	21.407
Diferencia Cotización UI	7.994	4.238
Honorarios Adm. fondos/fideicomisos	19.182	23.624
Honorarios Adm. fondos/fideicomisos	5.889	14.778
Total	110.399	128.213

(*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31 de diciembre de 2009.-

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Dentro del capítulo gastos de administración del Estado de Resultados, se exponen todos aquellos gastos referidos al propio funcionamiento de la institución. El total de gastos administrativos para el ejercicio 2009 se ubicó en los \$ 73.470.497.-

GASTOS ADMINISTRACIÓN	2008 (*)	2009
Concepto	Miles \$	Miles \$
Retribuciones y cargas sociales	-33.155	-43.455
Honorarios profesionales y técnicos	-4.386	-10.123
Servicios e insumos	-5.618	-8.484
Arrendamientos	-1.525	-1.078
Tributos	-2.012	-2.446
Publicidad	-3.087	-2.216
Varios	-4.449	-5.669
Total	-54.232	-73.470

(*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31 de diciembre de 2009.-

RESULTADO GESTIÓN DIRECTA

El resultado de gestión directa de la CND arroja una ganancia de aproximadamente unos USD 3 millones, confirmando por tercer año consecutivo la política establecida en el Plan Estratégico 2006-2010 de transitar hacia una institución con resultados positivos.

RESULTADOS POR PARTICIPACIONES EN EMPRESAS

En el siguiente cuadro, se resumen los resultados de las participaciones en empresas valuadas a su VPP y el resultado por venta de acciones:

RESULTADOS EMPRESAS	2008 (*)	2009
Empresa	Miles \$	Miles \$
CVU S.A.	-256.087	0
AGOLAN S.A.	-11.258	0
SAINDESUR S.A.	-270	0
CONAFIN AFISA	-860	0
CADASA	-917	0
Otros	152	6
Total	-269.239	6

(*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31 de diciembre de 2009.-

Se observa una importante variación en los resultados por inversiones en empresas, ello se explica por la actualización de normas contables adecuadas establecido por el Decreto 266/007 del 31 de julio de 2007, que rige para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2009.

Como consecuencia de ello, a partir del ejercicio 2009 las inversiones en empresas subsidiarias o asociadas (que no clasifiquen como mantenidas para la venta) se contabilizan en los Estados Contables Separados utilizando el método del costo o de acuerdo con la NIC 39.

Hasta el ejercicio 2008, la contabilización de las inversiones en empresas subsidiarias o asociadas se realizaba aplicando el método del valor patrimonial proporcional (VPP).

Los efectos de la aplicación de la referida norma legal se exponen en el estado de evolución del patrimonio impactando en una disminución de los resultados acumulados en \$ 365.541.52.-

RESULTADO POR PREVISIONES: POR JUICIOS, CRÉDITOS INCOBRABLES, MAYOR/MENOR VALOR

PREVISIONES NETAS	2008 (*)	2009
Empresa	Miles \$	Miles \$
AGOLAN S.A.	-126.852	-17.263
CANALMAR S.A.	-10.320	-10
DUILIO PARMA/VIBOBUSA	-8.974	-92
MYSSA	0	-49.212
NOBELOY S.A.	129	0
Otros	-2.812	326
Total	-148.828	-66.252

(*) Importes expresados en moneda homogénea de poder de compra del 31 de diciembre de 2009.-

De acuerdo a los resultados de las provisiones netas, las pérdidas más significativas por éste concepto corresponden a Agolan S.A. y a MYSSA.

Respecto de la situación de Agolán S.A., la Sociedad en los últimos tres años se enmarca dentro de una coyuntura difícil debido a una serie de factores nacionales e internacionales que afectan el sector textil. Se observa una importante reducción en las ventas debido a la crisis que afectó a su principal comprador, Estados Unidos. En el mercado internacional la fuerte competencia de precios liderada por China e India, obligaron en muchos casos a que las ventas no alcanzaran a cubrir los costos variables.

La sostenida baja del tipo de cambio, los incrementos salariales, de aportes y tarifas, el incremento de precios en los insumos, entre otros, fueron acompañados por políticas empresariales que no lograron neutralizar el efecto de los factores mencionados.

No obstante ello, la Sociedad se encuentra abocada en la implementación de cambios profundos tanto en el área de recursos humanos, de tecnología para mejorar la productividad, de reacondicionamiento de la infraestructura edilicia, de búsqueda de nuevos mercados, de reducción de costos administrativos, de modificación de sistemas informáticos, etc.

No obstante lo expresado, es evidente que se trata de medidas cuyos efectos no son inmediatos.

En cuanto a la pérdida por incobrabilidad de Metzen y Sena S.A., el crédito a cobrar corresponde a la asistencia financiera prestada por CND a esta empresa de acuerdo al

mandato del Poder Ejecutivo. Dicho crédito se encuentra provisionado parcialmente en virtud de la estimación que los asesores legales de CND estiman, se podrá recuperar de la ejecución de las garantías hipotecarias y prendarias que posee CND a su favor.

Al 30 de julio de 2009, habiéndose constituido las garantías solicitadas, referente a prenda de acciones de MYSSA a favor de CND, y prenda de créditos, se habilitó un préstamo puente por USD 4.000.000, para aplicarse exclusivamente en el Plan de Inversiones y capital de giro de la empresa.

Este préstamo se pagaría con recursos provenientes del flujo de fondos de la actividad industrial cerámica de MYSSA y se garantizaría a través de la estructura de Fideicomisos de Garantía, respecto de los cuales CND sería una de las beneficiarias. Debido a necesidades urgentes de financiamiento de MYSSA, imprescindibles para el mantenimiento de su unidad productiva, CND accedió a liberar los fondos del préstamo antes de la constitución de los Fideicomisos de Garantía.

Como garantía del Préstamo puente, en forma transitoria, se constituyó a favor de CND una prenda sobre las acciones de MYSSA.

Adicionalmente y como complemento de la garantía anterior, se otorgó contrato de prenda sobre créditos prendarios por los que MYSSA transfirió en garantía a la CND créditos prendarios e hipotecarios contra ella que surgen de dichos documentos.

De acuerdo a lo previsto en documento firmado por los Ministerios de Economía y Finanzas y de Industria, Energía y Minería, se designaron controllers asignados a la empresa, para hacer el seguimiento de la aplicación de fondos y marcha general de la misma, que advirtieron sobre las dificultades para equilibrar el flujo económico del negocio.

Una vez tomado conocimiento del estado de situación de las garantías ofrecidas, el que distaba de poseer el valor ofrecido oportunamente dado su estado litigioso, y dando cuenta de esta situación a los Ministerios de Economía y de Industria, Energía y Minería, se entendió que no era conveniente constituir los Fideicomisos considerados inicialmente.

Con fecha 2 de diciembre de 2009, se resuelve por parte del Directorio de CND iniciar conjuntamente con ANCAP y UTE, acreedores de MYSSA, las acciones necesarias para llevar a la empresa al Concurso Necesario según lo previsto en la Ley N° 18.837 del 23 de octubre de 2008. La solicitud de concurso necesario fue presentada y decretada por el Juzgado Letrado de Concursos de primer turno, así como la separación de autoridades de la empresa y la intervención de la misma designando a LIDECO a tales efectos.

PÉRDIDA LEY N° 18.602

De acuerdo al art. 40 de la Ley 18.602 del 5 de noviembre de 2009, CND deberá transferir como mínimo el 40% de su patrimonio de acuerdo al estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2008 a la Agencia Nacional de Desarrollo Económico (ANDE), del cual el 60% deberá ser en disponibilidades.

De acuerdo a dicha norma, la transferencia de activos de CND a la ANDE deberá efectuarse en forma directa representando una pérdida contable para CND impuesta por una obligación legal.